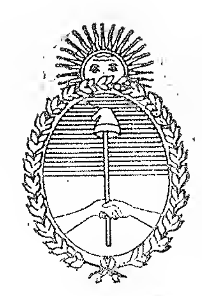
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19811014

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 14 de octubre de 1981

NUMERO 24.774

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

...EO ...TINO "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 17 de marzo de 1980 y sus complementarias del 22 de mayo de 1980 y 17 de setiembre de 1981, otorgadas ante el escribano de esta ciudad, Manuel Alonso, a los Folios 707, 1.797 y 3.672 del Registro 15 de su Adscripción se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 9 de noviembre de 1979 y 17 de enero de 1980, por las que se reformaron los artículos 1º, 15, 18, 19, 25, 26, 27, 33 y 35, del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad Anónima Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires continuará funcionando bajo la denominación de "MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, sujeta a las disposiciones legales y al presente Estatuto, a cuyo efecto integra la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, en el edificio con entrada por la calle 25 de Mayo 359.67 y Avenida L. N. Alem 356. 9º piso. — Artículo 15: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de nueve miembros titulares y seis suplentes, designados por la Asamblea, con mandato por tres años, son reelegibles consecutivamente, por una sola vez. Para ser Director se requiere ser Agente de Bolsa con una antigüedad mínima de inscripción en el Registro a cargo de la sociedad de cinco años, en forma ininterrumpida e inmediata a la fecha del cierre del ejercicio de que se trata. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero que durarán un año y podrán ser reelegidos. En caso de fallecimiento, renuncia, suspensión, incapacidad o remoción del presidente, el Directorio procederá a la elección de un nuevo titular en su primera reunión. El vicepresidente reemplazará al presidente, en caso de ausencia o impedimento temporarios. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo los casos contemplados por el artículo 18 de este Estatuto y las disposiciones legales en la materia. Cuando hubiese empate, el presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto. — Artículo 18: Son obligaciones y atribuciones del Directorio: a) Resolver todo asunto que se relacione con los intereses de la sociedad. b) Autorizar todo acto o contrato que tenga por objeto la administración, enajenación, gravamen, arrendamiento hasta el máximo legal y cualquier otro que se refiera a bienes muebles e inmuebles. c) Autorizar el uso del crédito y la constitución de derechos reales sobre los bienes de la sociedad. d) Designar y remover el asesor letrado. Nombrar, sancionar y remover al gerente general y demás personal de la administración y reglamentar sus atribuciones y deberes. Para nombrar, sancionar y remover al gerente general, será necesario el voto favorable de los dos tercios de los directores presentes. e) Aprobar el presupuesto de la administración y fijar los derechos y aranceles que la sociedad cobre por su intervención en el Registro y en la liquidación de las operaciones. f) Formular el Reglamento Interno de la Sociedad, de acuerdo con este Estatuto y las disposiciones legales en vigor, el que someterá a la Asamblea General para su aprobación, antes de ser puesto en vigencia se comunicará a la Comisión Nacional de Valores, a la autoridad de control y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. El Directorio en virtud de resolución adoptada por seis de sus miembros, podrá disponer en casos de extrema urgencia, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y con cargo de dar cuenta en la primera asamblea que se verifique por su aprobación, la suspensión o modificación de disposiciones del Reglamento Interno o establecer nuevas normas. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, dichas medidas podrán ser puestas de inmediato en vigencia, si se diera el supuesto de extrema urgencia mencionado, debiendo en tal caso el Mercado comunicarlo dentro de las veinticuatro horas a la Comisión Nacional de Valores para que se expida sobre las mismas. g) Establecer los aranceles obligatorios que percibirán los Agentes de Bolsa en sus operaciones. h) Aplicar sanciones a los Agentes de Bolsa, socios que no sean Agentes de Bolsa de Sociedades constituidas con estos últimos, mandatarios para operar en rueda y representantes que transgredan las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, debiendo comunicarlas a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a los Mercados de Valores del país, y cuando corresponda, a la Comisión Nacional de Valores. i) Fijar el margen de garantía cuando la sociedad garantice el cumplimiento de las operaciones y disponer el aumento o disminución de los porcentuales de reposición por las pérdidas determinadas por la fluctuación en la cotización de los títulos valores, que todo Agente de Bolsa deberá aportar dentro del límite máximo que se disponga en el Reglamento Interno. j) Establecer el límite en cuanto al monto de las operaciones que cada Agente de Bolsa podrá liquidar con su intervención cuando la sociedad garantice el cumplimiento de las mismas, exigiendo el refuerzo de garantía que se estime conveniente. Para resolverlo, será necesario el voto favorable de dos tercios de los Directores presentes. k) Determinar los títulos valores públicos con cotización en Bolsa que serán admitidos en garantía de las operaciones a plazo, pudiendo modificar, ampliar o restringir su determinación. l) Transigir, someter a la decisión de árbitros de derechos o amigables componedores, todos los casos que se produzcan y que no estuvieran previstos en este Estatuto. m) Administrar los fondos sociales, dar préstamos con garantía prendaria, hipotecaria o fianza; o con o sin dichas garantías al personal en relación de dependencia de este Mercado, cuando el Directorio lo juzgue adecuado. n) Adquirir bienes raíces, enajenarlos y constituir derechos reales sobre ellos. o) Representar a la Sociedad en todas sus relaciones con terceros. p) Para el mejor cumplimiento de su cometido, el Directorio podrá otorgar los poderes necesarios a fin de suscribir los instrumentos públicos y privados y ejercer las representaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas que fueran requeridas para el funcionamiento de la sociedad. g) Designar la persona o personas que firmarán los cheques y órdenes de pago, endosen los documentos, giren y acepten letras y otros papeles de comercio. r) Representar a la Sociedad y a sus accionistas con carácter exclusivo ante las personas públicas y privadas, en todo lo que se relacione con el cumplimiento del objeto social y en las cuestiones atinentes a las funciones que le confiere la legislación en vigencia, reactivación y expansión del mercado de capitales de títulos valores. s) Para disponer de las participaciones accionarias que representen como mínimo el 30 por ciento del capital de una determinada sociedad, el Directorio deberá requerir previamente la aprobación de la operación a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. t) Todas las que especialmente les confieren e imponen la legislación vigente; el Estatuto Reglamento Interno de la Sociedad, la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa de las facultades del Directorio, el podrá realizar todos los demás actos y contratos que estime necesarios para la dirección y administración de la sociedad y el cumplimiento de sus fines incluso los que por los artículos 782 y 1.881 del Código Civil, exigen poderes especiales, que se dan aquí por reproducidos. — Artículo 19º: Sin perjuicio de las incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los Directores cesarán en sus cargos por: a) Haber sido eliminados del Registro de Agentes de Bolsa; b) Inasistencia continuada a tres reuniones sin causa justificada; y c) Por falta grave en el cumplimiento de sus obligaciones para la sociedad. La cesación en el cargo de no mediar renuncia en los casos que corresponda, tendrá lugar previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 265 de la ley antes mencionada. — Artículo 25º: Se establece un Consejo de Vigilancia integrado por tres miembros titulares designados por la Asamblea por el término de un año. Para la elección de los miembros del

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|10|81 (20 Págs.)

Consejo de Vigilancia los accionistas podrán optar por el sistema previsto en el Art. 263 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea también deberá elegir tres suplentes, por el mismo término. Reunirán iguales calidades que los Directores y son reelegibles consecutivamente por una sola vez. El Consejo de Vigilancia designará un Presidente y se aplicará a su funcionamiento lo dispuesto en los artículos 15 in fine, 17 y 24 de este Estatuto. — Artículo 26º: El Consejo de Vigilancia podrá funcionar con la presencia de dos de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El Consejo de Vigilancia tendrá las atribuciones y deberes del artículo 281 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 27º: La administración inmediata de la Sociedad la ejercerá un Gerente General. Sin perjuicio de la reglamentación de sus funciones que establezca el Directorio, le corresponde al Gerente General la vigilancia de la posición a plazo de los Agentes de Bolsa, debiendo guardar rigurosa reserva en lo que concierne a las posiciones individuales de cada uno de ellos, salvo que por disposición legal o por razones de liquidación hubiera que suministrar dicha información a terceros. Deberá sin embargo informar al Directorio sobre la posición general a plazo del conjunto de Agentes de Bolsa y únicamente en caso de que algún Agente de Bolsa no cumpla con las obligaciones que le imponga el Reglamento Interno en materia de operaciones, podrá hacer conocer al Presidente su posición. El Directorio designará al funcionario que reemplazará al Gerente General. — Artículo 33º: Para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, por lo que atañe al quórum y a la mayoría, rigen los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 35º: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a las autoridades de control. Los beneficios, líquidos y realizados, se distribuirán de la siguiente manera: a) 5 por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto; b) El Directorio fijará el porcentaje para la constitución, sin límite en su monto, de un Fondo de Garantía especial, el Directorio deberá proponer oportunamente a la Asamblea el funcionamiento de este Fondo, que tendrá por finalidad, cuando las circunstancias y su monto lo hagan posible garantizar la relación Agente de Bolsa-comitente por los operaciones registradas en el Mercado; c) Con excepción de las utilidades provenientes de diferencias en las negociaciones de títulos valores y bienes de uso 1 por ciento al Presidente; 4 por ciento a los demás Directores titulares proporcionalmente a la asistencia de cada uno de ellos a las reuniones de Directorio; 1% en total a los miembros del Consejo de Vigilancia en proporción a la asistencia a las reuniones; d) 50 por ciento al Fondo de Garantía, las sumas acumuladas en este Fondo que excedan el capital suscripto por la sociedad, podrán ser capitalizados mediante resolución de la Asamblea; e) Un mínimo del 5 por ciento al Fondo Destinado a otorgar subsidios, seguros y otras prestaciones a los Agentes de Bolsa o a sus beneficiarios hasta alcanzar la suma de $ 400.000.000. Cada vez que ésta disminuya, como consecuencia del otorgamiento de beneficios, volverá a destinarse la parte necesaria hasta que se integre la misma. Las sumas acumuladas no se distribuirán como utilidades entre los Accionistas ni se podrá dar término al Fondo sino a la disolución de la sociedad; f) El saldo a disposición de la Asamblea.

Los Socios.

$ 1.854.000 — Nº 11.325

VALAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 108 del 5 de junio de 1979, se protocolizó acta Asamblea General Extraordinaria del 28|2|79, donde se aumentó el capital, se emitieron acciones y se adecuaron los estatutos a la Ley Nº 19.550. — 2º) Fecha de Constitución: 3|2|72. — 3º) VALAIRE SOCIEDAD ANONIMA continuadora de Valaires Sociedad Anónima. — 4º) Bolívar 627, Capital. — 5º) 99 años, a partir del 27|4|72. — 6º) Objeto: Actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos con materias primas metalúrgicas y plásticas, de ventiladores centrífugos, repuestos, accesorios e implementos relacionados y directamente vinculados con la industria metalúrgica, eléctrica y electromecánica para el hogar y la refrigeración. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra, venta de materias primas, elaboradas o semielaboradas, artefactos repuestos y accesorios directamente vinculados con su actividad industrial. — La representación de marcas y patentes de invención, diseños y modelos para la industria y el comercio, ya sea de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, vinculado todo ello a su objeto industrial. — 7º) Pesos 34.700.000, representado por 3.470.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — 8º) Un Directorio compuesto de tres a seis miembros con mandato por dos años. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y uno suplente con mandato por un año. — 9º) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes tienen uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 29 de junio de cada año. — Emisión de acciones: Ordinarias al portador de $ 3.470.000 de $ 10 c|u. — Resolución I. G. J. Nº 4.352 del 28|7|1981.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 11.327

TECNIFOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por un día: Por escritura Nº 260, de fecha 5 de octubre de 1981, pasada por ante la escribana del Partido de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, al folio 640, protocolo del corriente año, de su Registro Nº 16, se procedió a aumentar el Capital Social a la suma de $ 3.100.000.000 (tres mil cien millones de pesos), emitiéndose e integrándose dicho aumento en el mismo acto y se modificaron los artículos 4º, 10 y 13 de los Estatutos Sociales, por ampliación del término de duración del Directorio y la Sindicatura.

El Contador.

$ 99.000 — Nº 78.342

DE MIGUEL F.A.H.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 463, del 24|7|79, celebrada ante el Escribano Público de esta Capital, don Emilio Vallazza se resolvió que la sociedad que fuera constituida como De Miguel Fahm Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera continúe su giro bajo la denominación de: DE MIGUEL F. A.H.M. SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, octubre 7 de 1981.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 78.360

DISTRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Osvaldo Oscar Porini, casado, argentino, nacido el 7|5|37, comerciante, L. E. Nº 4.253.111. — Norma Guadalupe Gómez de Porini casada, argentina, nacida el 15|8|36, comerciante, L. C. 3.295.264, ambos domiciliados en 3 de febrero 2852, Mar del Plata, Buenos Aires. — Raúl Alberto Fiel, casado, argentino, nacido el 28|10|37, comerciante, L. E. Nº 4.862.707. — Haydée Ester Bianchi de Fiel, casada, argentina, nacida el 18|6|43, comerciante, L. C. Nº 4.567.404, ambos domiciliados en San Martín 536, Rivadavia, Buenos Aires. — Jorge Raúl Monteverde, casado, argentino, nacido el 5|6|45, comerciante, L. E. Nº 8.246.716. — Susana Beatriz Fiel de Monteverde, casada, argentina, nacida el 9|12|39, comerciante, D. N. I. Nº 9.748.839, ambos domiciliados en Amenábar 640, Capital. — Jorge Néstor Failde, casado, argentino, nacido el 23|10|40, comerciante, L. E. Nº 4.894.996, domiciliado en Roque Pérez 85, Villa Domínico, Buenos Aires y Ernesto Raúl Porini, casado, argentino, nacido el 4|2|32, comerciante, L. E. número 4.078.857, domiciliado en Manuela Pedraza 2279, Mar del Plata, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|3|81 y 3|7|81. — Denominación: DISTRIMAR S. A. — Domicilio: Amenábar 640 6º piso, A, Capital. — Objeto: a) Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. — b) Realización de operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo todas las actividades agropecuarias: Explotación de campos, cría y engorde de toda clase de ganados, avicultura, apicultura y granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos de dichas explotaciones: siembra y cosecha de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, su comercialización, importación y exportación. — c) Realización de operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años .— Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Osvaldo Oscar Porini. — Vicepresidente: Raúl Alberto Fiel. — Directores: Norma Guadalupe Gómez de Porini y Haydée Ester Bianchi de Fiel. — Síndico titular: Enrique Horacio Naso. — Síndico suplente: Eduardo Adalberto Simon. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.923|81.

El Presidente.

$ 423.000 — Nº 11.331

ARLICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrituras Públicas números 85 y 101, pasadas a Folios 113 y 130, de fechas 12 de junio de 1981 y 7 de julio de 1981, respectivamente, ante el Registro Notarial número 921, de Capital Federal, quedó conformada por Resolución número 4.347, del 27 de julio de 1981, la Sociedad que bajo la adopción del Estatuto Modelo I. G. P. J. número 3|79, por un día comunica: Nombre ARLICO S. A. — Accionistas: Mario Horacio Cohen, argentino, casado, nacido 17|9|1942, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.401.668, domiciliado en Santiago Plaul 2940, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Juan Alberto Arbos, argentino, casado, nacido 28|4|1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.516.106, domiciliado en J .F. Aranguren 1476 piso primero A, Capital Federal y Silvia Eva Spagnollo, argentina, soltera, nacida 27|10|1945, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.090.772 domiciliada en Tucumán 47, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Brandsen 1776, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: La industrialización y comericalización de prendas de vestir y|o accesorios y elementos afines; importación y exportación por cuenta propia, o en sociedad con terceros y|o para terceros .— Capital Social: $ 20.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Mario Horacio Cohen. — Vicepresidente: Juan Alberto Arbos. — Directora: Silvia Eva Spagnollo. — Síndico titular: Contador público nacional: Juan Carlos Russo. — Síndico suplente: Contador público nacional Aldo Luis Corti.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 11.359

ACEITES Y VEGETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 13 de agosto de 1981. — Constituyen: Juan Carlos Mazzini, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|51, con C. I. Nº 5.755.755, domiciliado en Granaderos 34, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Beatriz Elvira Castex, argentina, casada, abogada, nacida el 12|4|51, con D. N. I. número 6.650.849, domiciliada en Granaderos 34, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Salvador Antonio Privitera, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|6|35, con L. E. Nº 4.157.205, domiciliado en Aranguren 4168, Capital y Lidia Ester Rodríguez, argentina, soltera, empleada, nacida el 2|7|56, con D. N. I. Nº 12.453.564, domiciliada en Solís 674, 2º piso E, Capital. — Denominación: ACEITES Y VEGETALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 212, 2º piso A, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Operaciones financieras en general mediante aportes de a personas o empresas para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — b) Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sea rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución de aceites vegetales y sus derivados; productos y subproductos alimenticios y de la agricultura y la ganadería en su faz primaria, como así también la importación y comercialización de maquinarias destinadas a dichas industrias. — d) Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes, efectuando también operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones y administración de negocios. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año .— Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Juan Carlos Mazzini. — Vicepresidente: Beatriz Elvira Castex. — Directores: Salvador Antonio Privitera y Lidia Ester Rodríguez. — Síndico titular: Mario D'Agostino. — Síndico suplente: Laura Matilde Germino.

El Apoderado.

$ 333.000 — Nº 78.340

NOVISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Segismundo Tejeda, casado, argentino, de 53 años, D.N.I. Nº 7.334.591, y Alberto Boris Calello, casado, argentino, de 65 años, D.N.I. Nº 0.267.998, ambos comerciantes, domiciliados en Sarmiento 1179, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 26 de junio de 1981. — 3) NOVISIMA S.A. — 4) Sarmiento 1179, 4º piso, Of. 43, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, los cuales podrán ser gravados con hipoteca, como así también permutarlos con otros o aceptar la constitución de gravámenes a su favor, cuyos créditos hipotecarios podrá ceder; b) Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos en cualquier lugar del país o del extranjero; c) Aportación de Capitales: Mediante el aporte de capitales ya sea para invertirlo en industrias o construcciones, o para la terminación de edificios situados en cualquier lugar del país o del extranjero, para lo cual prestará el debido asesoramiento técnico, económico y administrativo; d) Otros Negocios: Sin perjuicio de las actividades que se mencionaron precedentemente la sociedad podrá adquirir en el mercado bursátil títulos y valores de toda especie, así como también negociarlos, observando en todos los casos las reglamentaciones dictadas por los organismos competentes. — 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cincuenta millones de pesos. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: Segismundo Tejeda; Director: Alberto Boris Calello; Síndico titular: Dr. Angel Andrés Farias; Síndico suplente: Rosario D'Aviero. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 306.000 — Nº 78.366

IBERAGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Accionistas: Francisco [illegible], [illegible], nacido el 19 de agosto de 19[illegible]0, casado en primeras nupcias con Josefina Brau Cantilo, Dr. en ciencias económicas, C. I. número [illegible], de Policía Federal, domiciliado en San Martín 50, 2º piso, de Capital y la sociedad extranjera denominada Montoro e Hijos S. A. en anagrama (Monthisa), con domicilio legal en Avenida José Antonio 21, Murcia, España, habiéndolo fijado en la República Argentina, en San Martín 50, piso 1º. — La sociedad cumplimentó el art. 123 de la Ley número 19.550 y fue representada en el acto constitutivo por José María Moñino Toscano, español, nacido el 3 de abril de

1943, casado en primeras nupcias con Adela Lostale Alonso, economista, Pasaporte número 80.235.76, domiciliado en San Martín 50, piso 2º, de esta ciudad. — Constitución: 7|4|81, escritura pública Nº 169 del Registro Notarial 522. — Denominación: IBERAGRO ARGENTINA S. A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuario: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento o explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y forestales. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de ganado, así como la comercialización, distribución, exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y de maquinarias destinadas a dicha actividad, así como también la introducción y experimentación de técnicas modernas para el incremento de la productividad agro-ganadera. — Financiero: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe en sociedades, especialmente en aquellas que dentro de su objeto contemplen la actividad agrícola-ganadera. — Capital Social: $ 500.000.000 dividido en 5.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: Directorio de 3 a 15 miembros, con mandato por 3 años, correspondiendo la representación legal al Presidente conforme al art. 268 de la Ley Nº 19.550. — Sin perjuicio de ello y sin que implique limitación alguna a las facultades del Presidente, se establece que representarán también a la sociedad uno cualquiera de los vicepresidentes, indistintamente. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año, debiéndose elegir también un suplente por el mismo término. — Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Doctor Francisco Orcoyen. — Vicepresidente 1º: José María Moñino Toscano. — Vicepresidente 2º: Francisco Orcoyen (hijo). — Directores titulares: Carlos Prado y Juan Manuel Prado. — Directores suplentes: Luis Montoro Muñoz, Santos Montoro Muñoz y Alberto Unzurrunza. — Síndico titular: Luis Enrique Calvo. — Síndico suplente: Contador público nacional Eduardo Julio Enrique Grosso. — La sociedad estableció su domicilio en San Martín 50, piso 2º, de esta ciudad.

El Escribano.
$ 369.000 — Nº 78.352

CAYETANO GERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escrituras de fechas 22 de mayo de 1981 y 31 de agosto de 1981, ante Ricardo M. Culler, Folios 289 y 525, Registro 152, partido de Avellaneda, Buenos Aires, quedó constituida como sigue: Denominación: CAYETANO GERLI SOCIEDAD ANONIMA. Socios: María Esther Gerli, argentina, 10|9|1904, viuda, industrial, L. C. Nro. 294.939, Otamendi 570, Capital. — María Teresa Oliva Gerli de Barbara, argentina, 28|2|1927, casada, industrial, L. C. 924.917, Otamendi 570, Capital. — Juan José Barbara, argentino, 26|11|1919, casado, industrial, L. E. 1.9.9.784, Otamendi 570, Capital. — Carlos Atilio Oliva Gerli, argentino, 31|10|1931, casado, industrial, L. E. 4.501.563, José C. Paz 1730|46, Martínez, Buenos Aires. — Alicia Carlota Gazzotti de Oliva Gerli, argentina, 1º|10|1932, casada, industrial, L. C. 3.327.187, José C. Paz 1730|46, Martínez, Buenos Aires. — Carlos Javier Barbara, argentino, 29|8|1955, casado, industrial, D. N. I. 11.800.362, Entre Ríos 140, piso 2º, Capital. — Domicilio Social: Tarija 3770, Capital. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Procesamiento y fabricación de hilos, hilados y toda clase de fibras naturales, artificiales o sintéticas, con materias primas de origen vegetal o animal, o con productos elaborados por síntesis química; procesamiento y fabricación de géneros, telas y productos afines, inclusive confección y terminación de prendas y artículos textiles para la industria y el hogar; tejeduría y tintorería industrial e hilandería de fibras sintéticas con o sin mezclas. — B) Comercialización y distribución al por mayor y|o menor de todos los productos resultantes de los procesos mencionados en el inciso precedente; y C) Importación y exportación, así como compra, venta de las materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y mercaderías accesorios y complementarias de las actividades en los incisos A) y B). Capital: Quinientos millones de pesos (500.000.000). Cierre del Ejercicio: El día treinta y uno (31) de julio de cada año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Carlos Atilio Oliva Gerli, Presidente; Juan José Barbara, Vicepresidente; Vocales titulares: María Esther Gerli de Oliva, María Teresa Oliva Gerli de Barbara, Alicia Carlota Gazzotti de Oliva Gerli; Síndico titular: Rodolfo Antonio Forestieri, argentino, 16|8|1911, casado, contador público nacional, L. E. 244.509, Mármol 40, 1º piso B, Capital Federal. Síndico suplente: Néstor Horacio González Vivero, argentino, 3|1|1919, casado, abogado, L. E. 1.298.024, Sarmiento 640, Capital Federal.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 78.387

EXPLOTACIONES GASTRONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carmelo Enrique Furfaro, argentino, casado, médico, nacido el 3 de enero de 1930, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.059.279; e Higeia Albertina Fernández, argentina, casada, médica, nacida el 28 de junio de 1933, titular de la Libreta Cívica 6.144.975; ambos domiciliados en Carlos Antonio López 2852, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 27 de abril de 1981. — 3) Razón Social: EXPLOTACIONES GASTRONOMICAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Carlos Antonio López 2852, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de negocios gastronómicos en cualquiera de sus tipos: a saber: restaurante, pizzería, café, bar, casa de lunch, confitería y explotaciones afines; el planeamiento, organización, coordinación y dirección de negocios gastronómicos; la instalación, promoción y desarrollo de concesiones gastronómicas. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio; Presidente: Carmelo Enrique Furfaro; Vicepresidenta: Higeia Albertina Fernández; Síndico titular: Héctor Antonio Larocca; Síndico suplente: María Estela Abelayras. — 9) Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o de la Vice presidenta, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 78.402

P R E S T A M P

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Resolución I. G. P. J. Nº 6.278 del 22-10-1980, se aprobaron las reformas introducidas en el Estatuto Social de la Sociedad Prestamp Sociedad Anónima Industrial y Comercial, instrumentada por Escritura Pública Nº 223 del 17|11|1977, pasada al Folio 462 del Registro Nº 51 a cargo de la Escribana María Clementina Dreisch. — Asamblea del 17|11|1977. — Quedando en consecuencia el Estatuto en los siguientes términos: Denominación, Domicilio y Plazo. — PRESTAMP SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Cangallo 2630, 2º D, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde 13|5|1968. — Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industriales: a) Mediante la elaboración, fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz, matricería y estampado — Comerciales:) Mediante la importación y exportación. — b) Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, comisión de herramientas, maquinarias, automotores y los productos enumerados en el objeto industrial. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y sus productos, la forestación y reforestación, la recuperación de suelos áridos y alcalinos, la implementación de riego. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como para contraer empréstitos en forma pública a privada mediante la emisión de debentures y otras obligaciones negociables. — El Capital Social es de $ 25.000.000 (pesos veinticinco millones), representado por 250.000 (doscientas cincuenta mil) acciones de $ 100 (pesos cien) cada una, al portador con derecho a 5 votos cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — También podrán ejercerla dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El Ejercicio Social cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Baronzini; Vicepresidente: Luciano Antonio Baronzini; Directoras: Mariella Baronzini; Orrietta Stella Mantoet de Baronzini.

El Presidente.
$ 378.000 — N 78.404

ROBERTO F. A. MIGLIARO
ESTUDIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Roberto Fortunato Andrés Migliaro, casado, argentino, de 68 años, ingeniero civil, L. E. 640.268, domicilio Ayacucho 1436, 8º B, Capital Federal. — Martín Roberto Jaunarena, casado, argentino, 40 años, ingeniero agrónomo, L. E. 4.683.594, domicilio Julio A. Roca 361, 2º, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — José Horacio Jaunarena, casado, argentino, 38 años, abogado, L. E. 4.686.954, domiciliado en French 2740 9º D, Capital Federal. — Carlos María Jaunarena, viudo, argentino, 35 años, doctor en ciencias económicas, L. E. 4.693.653, domiciliado en Quintana 555, 5º, Capital Federal. — María del Huerto Jaunarena de Iriarte, casada, argentina, 29 años, profesora, C. I. Policía Federal 10.329.881, domicilio Ayacucho 1436, 4º C, Capital Federal. — José Octavio Derisi, casado, argentino, 40 años, ingeniero industrial, L. E. 4.682.906, domicilio calle 7 s|Nº, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Francisco Máximo Domenech, casado, argentino, 40 años, arquitecto, L. E. 4.682.505, domiciliado en General Paz 395, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Pascual José Elustondo, casado, argentino, 39 años, ingeniero industrial, L. E. 4.685.064, domicilio Merced 830, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Alberto Julián Caminero, casado, argentino, 35 años, contador público nacional, L. E. 4.691.099, domicilio General Paz 395, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Estatuto: 20 de agosto de 1981, pasada al Folio 892 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: ROBERTO F. A. MIGLIARO ESTUDIO INTEGRAL S. A. — 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1318, 7º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás

relacionadas con la vivienda en general. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación, y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos accesorios y productos para su actividad constructora y de montajes industriales. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto por la ley. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una ordinarias al portador de 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización; Directorio compuesto integrado por 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en cada caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|8 de cada año.

El Presidente.
$ 567.000 — Nº 78.550

SARVO-VISER SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto de SARVO-VISER SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de la Resolución de la Sociedad que Aprobó el Acto: Asamblea Extraordinaria del 12|3|1981, escritura pública Nro. 98 del 2|4|1981 pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche y Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 5.484 del 9 de setiembre de 1981. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 78.547

SORLYL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: SORLYL S. A. — Socios: Gastón Aldo Solari, argentino, comerciante, nacido el 27|8|1920, con D. N. I. 0.399.436, casado en primeras nupcias con Corina Laura Loudet, domiciliado en la calle Defensa 570. Gastón Osvaldo Solari Loudet, argentino, comerciante, nacido el 12|11|1944, con D. N. I. 4.513.811, casado en primeras nupcias con Patricia María Boorman, domiciliado en la calle Defensa 570 y Miguel Alfredo Solari, argentino, comerciante, nacido el 8|2|1947, con D. N. I. 8.261.224, casado en primeras nupcias con Gloria Inés Lopina, domiciliado en la calle Defensa 570. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 328 del 21 de setiembre de 1981, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Domicilio Social: Defensa 570, 2º piso, Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación y comercialización de materias primas y compuestos químicos para la industria plástica y la importación y exportación en general. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un mil millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una de un peso de valor nominal por acción. Composición del Organo de Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que durarán dos ejercicios; Presidente: Gastón Aldo Solari; Vicepresidente: Gastón Osvaldo Solari Loudet; Director: Miguel Alfredo Solari. Directores suplentes: Marcelo Guillermo Solari y Marcelo Ollua. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular, Daniel González y Síndico suplente, Walter Enrique von Rentzell, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 324.000 — Nº 78.546

CYAMFICO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escrituras públicas del 1º de abril y 28 de julio de 1981, se protocolizó el aumento de capital a $ 50.000.000, y la emisión de acciones 48.500.000, ordinarias al portador por un valor nominal, total y conjunto de $ 48.500.000, y la reforma de estatuto social de Cyamfico Sociedad Anónima Financiera y Comercial, que fuera dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de julio de 1980, que fuera conformada por Resolución de I. P. G. J. Nº 5.361. — Denominación: CYAMFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL. — Domicilio: Cangallo 564, 8º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Dando y recibiendo dinero con o sin garantía real y financiación de negocios en general, dejándose constancia que no se realizarán las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 ni otras por las que se requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias y productos elaborados o no, relacionados con la industria metalúrgica y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Duración: 99 años, contando desde el 2 de agosto de 1968. — Capital: Se fija en $ 50.000.000 representado por 50.000.000, de acciones de $ 1 cada una, las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. Duración: En los cargos 3 años. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Duración: En los cargos 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 297.000 — Nº 78.054

MEDICI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad MEDICI SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea Extraordinaria del 30|6|1980 y escritura pública del 7|7|81 aumentó su capital social a la suma de $ 1.500.000.000 y reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 78.549

CREDITO BOULOGNE SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad CREDITO BOULOGNE SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA, por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 3|2|78 y 8|2|80 resolvió adecuar sus estatutos a las Leyes Nros. 19.550 y 21.526 conforme las siguientes condiciones: 1º) Con la denominación de "Compañía Financiera Boulogne Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad denominada "Crédito Boulogne Sociedad de Crédito para Consumo Sociedad Anónima" anteriormente designada "Crédito Boulogne Sociedad Anónima de Finanzas" y constituida bajo el nombre de "Crédito Boulogne Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — 2º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3º) El término de duración es de 99 años a contar del 13|3|1958. — 4º) La sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley número 21.526 o de las disposiciones legales que en el futuro rijan el funcionamiento de las actividades financieras, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo. — b) Emitir letras y pagarés. — c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas adquiridos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. e) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros. — f) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlas. — g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. — h) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. — i) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. — j) Obtener créditos del exterior previa autorización del Banco Central de la República Argentina y actuar como intermediario de crédito obtenidos en moneda nacional y extranjera. — k) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. — l) Acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades siempre que estas operaciones se encuadren dentro de las autorizadas a efectuar. — m) Cumplir mandatos conexos con sus operaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. — 5º) El capital es de 400.000.000. — 6º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — 7º) Representación Legal: Corresponde al Presidente. 8º) Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Subdelegado Liquidador.
$ 441.000 — Nº 78.548

AGROGEO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 61.183. — Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 31|10|80, se modificó el estatuto social, art. primero, fijando la sede social en la calle Rodríguez Peña 434, noveno piso Capital Federal, y que esta reforma fue aprobada por Resolución I.G.J. Nº 4.724.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 78.491

LA FE DE SALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea general extraordinaria de fecha 5|5|81, instrumentada en escritura pública Nº 233 de fecha 6|5|81, se procedió al aumento del capital social, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Artículo cuarto: El capital social es de $ 4.000.000.000, representado por 4.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 81.000 — Nº 78.499

JORGE N. FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas extraordinarias de fechas 29|12|78, 29|6|79 y 3|11|80, escrituras Nº 337 del 13|6|79, Nº 555 del 17|9|79 y Nº 1.597 del 3|11|80, todas del Registro Nº 54 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, se resolvió: a) Aumento de capital a pesos 150.000.000. b) Emisión de 1.470.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos v|n. 10. Emisión de 13.530.000 acciones ordinarias al portador, 5 votos v|n. 10. d) Reforma artículos 1º, 4º y 9º de los estatutos. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital. $ 150.000.000, dividido en 15.000.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 10, 5 votos. Administración: Directorio de 2 a 10 titulares, duración 3 años. Por Acta de Directorio del 6|8|80 se fijó domicilio social en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Of. 412, Capital.

El Autorizado.
$ 108.000 — Nº 78.530

AUDINAC

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general ordinaria del 2|12|80 resolvió aumentar el capital social a $ 8.400.000.000 por capitalización Revalúo de $ 892.000.000, y por distribución de utilidades $ 4.846.000.000 en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. Asimismo por asamblea general extraordinaria del 2|12|80 se resolvió reformar el art. 40 de los estatutos con el texto siguiente: El capital social es de ocho mil cuatrocientos millones de pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos deberán hacerse obligatoriamente por escritura pública debiéndose abonar en consecuencia el impuesto de sellos respectivo en oportunidad de suscribirse la misma. Esc. pública Nº 16 del Reg. 590, de la Capital Federal del 29|1|80 y acl. Nº 188 del 16|7|80.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 78.471

GOMERIA CENIBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 236 y 386, de fechas 18 de junio y 3 de setiembre de 1981, respectivamente. Accionistas: Cesáreo Legaspi, español, de 44 años, casado, con C. I. Nº 4.404.036, comerciante, domiciliado en Asunción 2751, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Roque Alberto Becerra, argentino, de 45 años, casado, con L. E. número 4.850.047, comerciante, domiciliado en Perú 2650, Caseros Provincia de Buenos Aires y María Nélida Bonifati, argentina, de 44 años, viuda, con L. C. Nº 0.642.962, domiciliada en Santo Tomé 5351, Capital Federal, adoptan el Estatuto Modelo, creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: GOMERIA CENIBO S. A., tiene su domicilio en la calle Avda. Lope de Vega 1218, Capital Federal. Objeto: La compra, venta y explotación de gomería y recauchutaje e importación y exportación de caucho. Capital: Pesos 30.000.000. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Cesáreo Legaspi; Vicepresidente: Roque Alberto Becerra; Directora: María Nélida Bonifati; Síndico titular: Osvaldo Demetrio Vecchiarelli, y Síndico suplente: Juan Luis Ferreres. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 78.474

HELIOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 12 de febrero de 1981, elevada a escritura pública el 18 de setiembre de 1981 fue modificado el texto del artículo tercero del Estatuto Social, el que queda redactado del siguiente modo: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de impresiones sobre vidrios, metales de cualquier naturaleza, chapas fotoquímicas, telas y sobre cualquier otro elemento que sea susceptible de imprimirse, realización de grabados en vidrios, metales de cualquier naturaleza, chapas fotoquímicas y en general en todo otro material; fabricación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, máquinas y equipos para la industria metalúrgica, y sus repuestos accesorios, implementos y herramientas; la construcción, reparación y desguaces de barcos y unidades flotantes de cualquier tipo, así como la fabricación y transformación de mercaderías, productos, máquinas, motores, herramientas y repuestos vinculados con la industria naval o proveeduría marítima. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos terminados o en curso de elaboración y mercaderías de reventa, de de los bienes objeto de su industria. Financieras: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas

o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público.

El Vicepresidente.
$ 270.000 — Nº 78.460

BARATTI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Florindo Orfilio Baratti, argentino, casado, de 61 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento N 3.057.182, domiciliado en Emilio Frers 2094, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Baratti, argentino, soltero, de 50 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.573.7447, domiciliado en Castro Barros 2243, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Higinio Santos Baratti, argentino, casado, de 57 años comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.091.352 domiciliado en Fonde de la Legua 2949, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Angel Gaudencio Baratti, argentino, casado, de 44 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.613.780, domiciliado en Ramón Castro 5460, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Pedro Happel, argentino, casado de 58 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 3.092.674, domiciliado en Castro Barros 2243, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis Lorenzo Savoie, argentino, casado, de 59 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 3.092.950, domiciliado en O'Higgins 3279, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Antonio Baratti, argentino, casado, de 39 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.321.029, domiciliado en Jonas Salk 4224, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Laura Kohmann, argentina, viuda, de 48 años, comerciante Libreta Cívica Nº 3.287.218, domiciliada en Bernardo 2846, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fechas del Instrumento de Constitución: 22 de junio de 1981 y 24 de agosto de 1981. — 3) Razón Social: BARATTI HERMANOS S. A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida Rivadavia 3595, piso 17, departamento 95, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Distribución por mayor y menor de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumerías, librería y bazar mediante la compra, venta importación, exportación, representación, concesión y/o consignación de las mercaderías enunciadas. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es do dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Florindo Orfilio Baratti; Vicepresidente: Angel Gaudencio Baratti; Directores: Alfredo Baratti, Higinio Santos Baratti, Pedro Happel, Luis Lorenzo Savoie y Alfredo Antonio Baratti. Síndico titular: Norberto José Yañez. Síndico suplente: Carlos Daniel Grela. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 33.000 — Nº 78.437

BROKENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Vilares, argentino, viudo, de 62 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 0.390.881, domiciliado en esta Ciudad, calle Ciudad de la Paz 1520, y Luis Acosta, argentino, casado, de 60 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.214.028, domiciliado en esta Ciudad, calle Cucha Cucha 255, 2º piso A. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de setiembre de 1981. — 3) Razón Social: BROKENCAR S. A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida del Libertador 4933 6º B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta de inmuebles; de rodados, repuestos y accesorios para automotores, nacionales e importados, incluyendo la importación y exportación de los mismos. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual númeri de suplentes, los que se incorporarán a. Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndice titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Raúl Vilares. Director: Luis Acosta. Síndico titular: Carlos Hipólito Resk. Síndice suplente: Ricardo Julio Hisas. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 243.000 — Nº 78.438

CINEMATOGRAFICA CATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la rectificación de la publicación de la constitución de la sociedad aparecida en el Boletín Oficial del 14 de setiembre de 1981, en los aspectos que siguen: Instrumentos de Constitución: Constituida por escritura pública Nº 487, de fecha 29 de diciembre de 1980, pasada por ante la escribana Liliana H. Rubio, de la Capital Federal, y sus complementarias, escritura pública Nº 77 de fecha 13 de abril de 1981 y Nº 221 de fecha 19 de agosto de 1981, pasadas por ante el escribano Ricardo Ortiz de Rozas. Capital Social: Trescientos millones de pesos (pesos 300.000.000), representado por mil acciones de trescientos mil pesos ($ 300.000) valor nominal cada una. Las acciones serán privilegiadas en voto o preferidas patrimonialmente. Las privilegiadas en voto conferirán cinco votos por acción. Del total de las acciones, ciento noventa serán privilegiadas de cinco votos y ochocientas diez preferidas patrimonialmente de un voto. La preferencia consiste en que su dividendo es el doble de las privilegiadas de cinco votos. Todas las acciones serán nominativas no endosables. Los títulos podrán ser representativos de más de una acción y contendrán las menciones legales y su preferencia o privilegio. Además las privilegiadas en voto contendrán la obligación de prestación accesoria consiste en el uso y goce de un local para sala de espectáculos ubicada en Simón Pérez 4439, de González Catán Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, prestación que deberá mantener durante todo el plazo de la sociedad. Esta prestación accesoria tendrá como retribución el cincuenta por ciento de los ingresos netos que origine la sala de espectáculos que allí se explota. Tal porcentaje se le liquidará mensualmente por mes vencido una vez deducidos de la totalidad de los ingresos todos los egresos, salvo las retribuciones que por cualquier concepto perciban los gerentes. Se publica bajo responsabilidad de la sociedad.

$ 179.000 — Nº 78.451

DILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15 12 80, protocolizada el 16 12|80 ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari, Registro Nº 114, Capital, la sociedad DILE S.A., aumentó el capital social a pesos 111.000.000, modificando el art 4º, que queda así redactado: Art. 4º) El capital social es de $ 111.000.000, representado por 1.110 000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y valor nominal $ 100, cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo, en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y $ 100 valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 78.42[illegible]

BALETOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución 3|79. — 1º) Roberto Daniel Bañon, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|11|52, D.N.I. 10.638.123, Intendente Carrera 450, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Vicente Lentino, italiano, casado, comerciante, nacido el 19|10|37, C.I. 5.606.856, de Pol. Fed., Yapeyú 371, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Roque Tombión, italiano, soltero, comerciante, nacido el 25 5|39, C.I 7.375.670 de Pol. Fed. Berutti 1453, 1º A, Capital Federal; y Carlos Alberto Stocker, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|4|26, L.E 4.768.918, Tuyutí 928, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 14|9 81. — 4º) Juan Bautista Alberdi 872, 1º A, Capital. — 5º) a) Actividades Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios, es- y repuestos, todo relacionado con el ramo de la industria de la panificación, sus derivados y afines; b) Comerciales: Mediante la distribución y venta de los productos enumerados precedentemente, como así también la compra, venta, importación y exportación de cualquier clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas, como así también máquinas, aparatos dispositivos, elementos y repuestos, todos relacionados con el ramo de los comestibles y de la alimentación. Asimismo la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello relacionado con la industria de los comestibles y la alimentación. — 7º) $ 50.000.000 — 8º) Roberto Daniel Bañón, Presidente; Vicente Lentino, Vicepresidente; Antonio Roque Tombión y Carlos Alberto Stocker, Directores titulares; contador público nacional Alberto Manuel Brañas, Síndico titular y contador público Juan Itzcovich Schuster, Síndico suplente. — 10) El 30 de julio de cada año. Resolución I.G.J. Nº 6.059, del 30 9|81.

El Vicepresidente.
$ 261.000 — Nº 78 429

ACLARACIONES

SPORTMUNDO

Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos

Que en la publicación del día 16 9 81, con el Nº 74.089, se deslizó el siguientes error:

Donde dice: "SPORTMUNDO S.A.".

Debe decir: "SPORTMUNDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS".

El Presidente.
$ 45.000 e. 14|10 Nº 73.392 v. 14,10 81

M.T. CREACIONES

S.A.

Se rectifica el edicto Nº 66.505, estableciéndose que se refiere a la escritura Nº 375 y que la Asamblea General Extraordinaria fue del 29|9 80.

El Escribano.
$ 27.000 e. 14|10 Nº 78.467 v. 14|10,81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARISTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Constitución de Sociedad. 1º) Socia comanditada: Graciela Martina Concepción di Muro; argentina; soltera; Contadora Pública; nacida el 11 de setiembre de 1920; L. C. 1 764.357; Aristóbulo del Valle 159; Lanús Oeste; Provincia de Buenos Aires; Socias comanditarias: Mercedes Paulina di Muro de Gómez; argentina; nacida el 19 de noviembre de 1925; casada; L. C. 2.226.752; docente; Billinghurst 1859; piso 2º; A: Capital Federal; Teresa Beatriz di Muro de Cardellicchio; argentina; nacida el 6 de abril de 1933; casada; L. C. 2.921.419; docente; Aristóbulo del Valle 132; de Lanús Oeste; Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 109; de fecha 20 de abril de 1981; 3º) ARISTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 4º) Montevideo 293; piso 1º; oficina B; de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) Inmobiliaria: compra, venta; locación; subdivisión; urbanización; loteos; permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria; incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la formación; promoción; locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) 20.000.000 pesos; capital comanditado $ 1.000.000; y $ 19.000.000 al capital comanditario esto representado por acciones al portador de $ 1.000 cada una; ordinarias; el capital puede ser elevado al quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres años; cuando el organo es unipersonal el Director cumple las funciones de Presidente; la Fiscalización a cargo de un Síndico Titular; uno suplente por tres años; Se designa un Directorio unipersonal y para el mismo a la socia solidaria Graciela Martina Concepcion di Muro; Síndico Titular a Eduardo Rubén Florio; y Síndico Suplente a César Novogrudsky; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de julio de cad año.

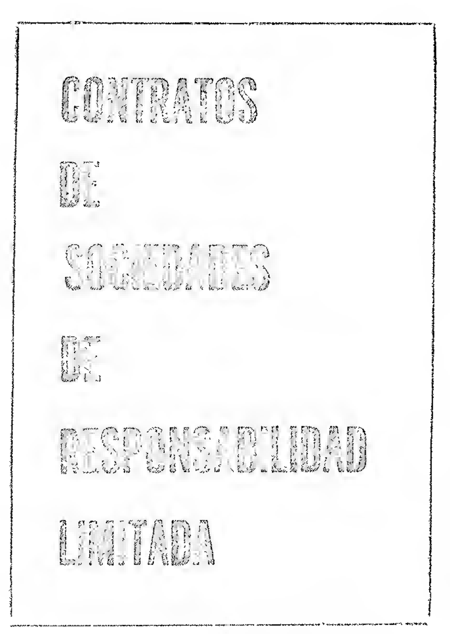
El Apoderado
$ 270.000 — Nº 11.341

SANTIAGO VALLE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día: Se hace saber que por escritura pública del 4|9,79, pasada ante el escribano Rubén Augusto Lamber, y su complementaria del 17|9 80, ante el mismo escribano; los señores César Augusto Valle; argentino; 19,1 30; comerciante; libreta de enrolamiento 5.563.884; soltero, hijo de Santiago Valle Petrona Catalina Bono; domiciliado en Maure 2944; piso 1º; Capital Federal; Emilio Amilcar Valle; argentino; 13|5,22; comerciante; L.E. 1.677.510; casado; en primeras nupcias con Eufrasia J. Weber, domiciliado en Cramer 2024; piso 2º; Depto. A; Capital Federal; y Mario Emilio Cippitelli Valle; argentino; 16|3 57; comerciante; D.N.I. 12.935.050; soltero, hijo de Héctor Cippitelli y María Teresa Valle; domiciliado en Rivadavia y O'Higgins; de General Pacheco; Provincia de Buenos Aires; otorgaron la modificación de estatutos; aumento de capital y adecuacion ley 19.550; de la sociedad "SANTIAGO VALLE Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio social en Maure 2944; piso 10; de Capital Federal, constituida por escritura del 4 12 1965; ante el escribano de San Fernando; Horacio J. Cidale. Los nombrados socios, como únicos integrantes de la sociedad aumentaron el capital social en la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($ 450.000.000), de los cuales corresponden $ 3.500.0'00 a capital comanditado, y $ 446.500.000 a capital comanditario. Con el capital existente la sociedad tiene ahora un capital social de cuatrocientos cincuenta millones trescientos veinte mil pesos ($ 450.320.000), correspondiendo $ 3.501.000) a capital comanditado, propiedad de los socios Emilio Amilcar Valle y César Augusto Valle, por partes iguales; y $ 446.819.000 a capital comanditario, representado por 44.681.900 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos, valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. La sociedad tiene por objeto la producción; comercialización e industrialización de maderas de todo tipo y sus derivados o productos sintéticos o artificiales que la sustituyan reemplacen o complementen. El plazo de duración es de cincuenta años, contados desde el 4 12 1965. La dirección y administración está a cargo de un directorio colegiado de dos miembros, integrado por los socios comanditados César Augusto Valle, como presidente y Emilio Amilcar Valle como vicepresidente; con mandato por todo el plazo social. El presidente tiene la representación legal de la sociedad. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con duración por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
$ 351.000 — Nº 78.417



ARCILLAS CHILAVERT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días de agosto de 1981, entre los señores Ricardo Miguel Parodi, de 35 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 39, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 8.252.068, por una parte, y Julio Alfredo Francisco La Valle, de 35 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle General César Díaz 2537, de la Capital Federal, con L.E. 8.251.396 por la otra parte, únicos componentes de ARCILLAS CHILAVERT S.R.L., con domicilio legal y comercial en la calle Blanco Encalada 5317, 7º piso, depto. A de la Capital Federal, constituida por contrato inscripto el 20 de agosto de 1976, bajo el Nº 2.128, del libro 72 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada del Registro Público de Comercio, convienen lo siguiente: 1º) Ampliar el plazo de este contrato hasta el día 20 de agosto de 1976. Las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor. Concuerda con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia previa lectura y ratificación así lo otorgan y firman Ricardo Miguel Parodi, Julio Alfredo Francisco La Valle. Las firmas que anteceden se certifican en el sello de actuación especial para certificación de firmas e impresiones digitales Nº 617.

El Escribano.
$ 261.000 — Nº 11.330

REPOSITOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 15 de julio de 1981, José Luis Triguero, que posee en la sociedad REPOSITOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 10.000 cuotas, las cede a su consocio Carlos Alberto Otaño, presta conformidad al restante socio señor Mario Domingo Laborde. Serán Gerentes de la sociedad Carlos Alberto Otaño y Mario Domingo Laborde con uso de la firma social conjunta.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 11.342

TICONA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) Socios: Félix Teodoro Rianchо, argentino, nacido el 3 de enero de 1932, divorciado, ingeniero, domicilio en la calle Darregueyra 2257, piso 3º, Capital Federal con L.E. 4.503.443 y don Roberto Juan Marijuan, argentino, nacido el 23 de enero de 1932 casado en primeras nupcias con María Luisa Costa, L.E. 7.343.557, domiciliado en Eduardo Acevedo 425, Capital Federal, comerciante. — 2º) Fecha del Instrumento: Escritura 177, del 1º de octubre de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: TICONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Darregueyra 2257, piso 3º depto C, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: El objeto social de la sociedad será la compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de control y tratamiento de contaminación sonora, de aire, agua y suelo, sistemas e instalaciones atinente a la seguridad e higiene del trabajo y a la protección de procesos e instalaciones de todo tipo, instalaciones termoelectromecánicas, su estudio, factibilidad, proyecto y dirección, fabricación de elementos y equipos relacionados directamente con los fines de la sociedad, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de venta de proyectos y diseños de sistemas e instalaciones de control de contaminación ecológica y electrotermomecánicas, implementación de servicios de control, evaluación y tratamiento, ingeniería industrial y transferencia de tecnología. Su ámbito de acción será todo el territorio de la República Argentina. — 5º) Capital Social: Es de $ 10.000.000. — 6º) La Duración de la sociedad será de 20 años, a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — 7º) Cierre de cada Ejercicio: El 30 de junio de cada año — 8º) La sociedad es dirigida y administrada por los señores Félix Teodoro Rianchо y Roberto Juan Marijuan, en su carácter de Gerentes, los que tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes.

El Socio Gerente.
$ 279.000 — Nº 78.338

SCAVINO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 3 de agosto de 1981, el socio Juan Carlos Scavino, cede a Gilda Mónica Sliapnic, argentina, casada, nacida el 5 de agosto de 1947, L.C. 5.691.553, comerciante, Av. Córdoba 937, piso 3º Capital, las 200 cuotas de capital de valor nominal pesos 4.000 cada una que tiene y posee en la sociedad, y ésta las adquiere por el precio total de $ 800.000 a partir de la fecha de la escritura. Se modifica: 8º) Dirección y administración todos los socios Gerentes durante el plazo de duración. — 9º) Representación legal, uso de firma en forma indistinta.

El Gerente.
$ 72.000 — Nº 11.366

LOS TOBAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 7 de julio de 1980 y 17 de setiembre de 1980 LOS TOBAS S.R.L., modifica la cláusula 7ª del contrato social, incorporando a don Jorge Raúl Cello Zambrano en calidad de socio Gerente quien actuará junta e indistintamente con los socios Gerentes designados originalmente. Asimismo el socio Julio César Correa, cedió sus 100 cuotas sociales en la siguiente forma: Luis Aníbal Lanzani, 8 cuotas; Alberto Eduardo Moreno, 9 cuotas; Norberto Horacio Cipitria 10 cuotas; Jorge Raúl Cello Zambrano, 3 cuotas; Cristina Girgins, 50 cuotas y Julio Guillermo Bidegne y Hernán Alejandro Monti, 10 cuotas a cada uno.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 78.334

AGENCIA MARITIMA MARINTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acta del 28 de noviembre de 1979, se fijó el plazo de duración de la sociedad AGENCIA MARITIMA MARINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en 39 años a contar del 1º de agosto de 1965.

El Escribano.
$ 36.000 — Nº 78.353

CONSTRUCTORA JUNCAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Fecha Instrumento de Constitución: 12 de agosto de 1981. — 2º) Socios: Martín Campos Uriburu, 27 años, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 10.924.018, domiciliado en J. F. Seguí 4128, Capital; Eduardo María Colombres, 27 años, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 10.925.173, domiciliado en Av. del Libertador 1546, Capital; Rita Mangiante, 28 años, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. 11.058.427, domiciliada en Arenales 54, Capital y Jorge Cei, 36 años, argentino, comerciante, casado L.E. Nº 4.520.341, domiciliado en Av. Pueyrredón 1035, piso 11 A, Capital. — 3º) Denominación Social: CONSTRUCTORA JUNCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Riobamba 863, 9º piso, oficina 17, Capital. — 5º) Objeto Social: a) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la industria de la construcción, inclusive de artefactos para el hogar y máquinas electrodomésticas, la fabricación de aberturas y cerramientos, de premoldeados y bloquetes de cemento, baldosas, viguetas y medianeras para cocinas y demás elementos destinados a la industria de la construcción; b) Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, incluso de red ferroviarias, cloacales, de caminos, de puentes, la realización de trabajos de yesería, mampostería, de hormigón armado, de impermeabilizaciones, de instalaciones de estructuras y eléctricas, la dirección, proyectos y consultoría de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Plazo de Duración: 10 años a partir del 12 de agosto de 1981. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Martín Campos Uriburu, Eduardo María Colombres, Rita Mangiante y Jorge Cei, quedan nombrados Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 405.000 — Nº 11.352

CORPORACION DIAMANTERA SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 251 de fecha 26|8|81 y su complementaria Nº 257 de fecha 2|9|81. — Socios: Pedro Orentrajch Moskovicz, uruguayo, nacido el 12|8|36, casado, comerciante, D.N.I. 92.285.774, y Neria Larroque Fuentes de Orentrajch, uruguaya, nacida el 23|4|46, casada, comerciante, D.N.I. 92.285.775, ambos domiciliados en José Hernández 1780, Capital. — Denominación: CORPORACION DIAMANTERA SUDAMERICANA S.R.L. — Domicilio Social: Cerrito 46, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, confección, manufactura de todo tipo de joyas y alhajas utilizando para ello metales nobles y/o preciosos en general y piedras preciosas y semipreciosas y duras y refinación de metales preciosos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, comisión y de cualquier forma la comercialización de los mismos, metales y piedras preciosas y semipreciosas en general naturales y sintéticos, lápidas y en bruto, perlas naturales y de cultivo, ya sean engarzadas o no, o formando parte integrante de piezas de orfebrería y objetos de arte. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración y Dirección: La administración y representación legal están a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, por todo el tiempo en que dura la sociedad. La representación y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 11.378

ENLY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Ana María De Lisi, argentina, soltera, nacida el 12 de julio de 1946, C.I. 6.070.019, médica, domiciliada en Gallo 1337, Capital Federal; Ricardo Raúl Engels, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1945, D.N.I. 4.520.875, comerciante, domiciliado en Galicia 2377, Capital Federal, y Roberto Oscar Iglesias, argentino, divorciado, nacido el 1º de setiembre de 1941, D.N.I. 4.376.566, comerciante, domiciliado en Gallo 1337, 9º piso A, Capital Federal. — 2º) Constitución: 7 de octubre de 1981, acto privado — 3º) ENLY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Republiquetas 4636 Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución y comercialización de helados, galletitas, bebidas sin alcohol y productos alimenticios en general, pudiendo a tales efectos realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio plazo que podrá ser prorrogado por periodos iguales. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: En forma indistinta por cualquiera de los tres socios Gerentes. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 78.327

J. J. MODAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1981. — Socios: José Alberto Cohen argentino, nacido el 15|4|37, casado L.E. 4.251.410, domiciliado en Ayacucho 343, Capital; Jaime Eduardo Cohen, argentino, nacido el 4|4|42, casado, L.E. 4.393.661, domiciliado en Gelly 3550, piso 15 B, Capital, ambos comerciantes. — Denominación: J. J. MODAS S.R.L. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 2120, 9º piso C. — Plazo: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, confección, manufactura de productos textiles, provenientes de materia prima, elaboradas o semielaboradas para el logro de indumentaria. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, comisión y de cualquier forma la comercialización de prendas de vestir y afines en general. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Dirección: La administración y representación legal están a cargo de los señores José Alberto Cohen y Jaime Eduardo Cohen, quienes revisten el carácter de Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. La representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 11.357

REPUESTOS CASA FRANCESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) Socios: Berta Rosenfarb de Lubelgyk, argentina naturalizada, de 70 años de edad, comerciante, con L.C. 4.483.861, domiciliada en la calle Av. Mosconi 3242, Capital Federal; doña Elba Estela Bernal de Solares, argentina, casada, 38 de edad, comerciante, con L.C. 4.604.636, domiciliada en la calle Bouchard 3079, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; doña Sara Mina Belostopzky de Lubelczyk, argentina casada, 41 años de edad, comerciante con C.I. 6.571.363 de Pol. Fed. domiciliada en la calle Vallejos 4117, de Capital Federal; don Enrique Solares, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con L.E. 4.578.763, domiciliado en la calle Buchard 3079, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y don Samuel Lubelczyk, francés, casado, 34 años de edad, comerciante, con C.I. 4.400.941 de Pol. Fed. domiciliado en la calle Vallejos 4117, Capital Federal. — 2º) Constitución del Instrumento: Contrato privado de fecha 25 de setiembre de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: REPUESTOS CASA FRANCESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Vallejos 4117, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de repuestos, partes y accesorios para automotor. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con actividad social. — 6º) El Capital Social: Es de $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). — Plazo de Duración: 30 años, a contar desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección de Justicia. — 8º) Cierre de Cada Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — 9º) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Enrique Solares y Samuel Lubelczyk, que revisten en carácter de socios Gerentes.

El Gerente.
$ 201.000 — Nº 78.339

BLESTO DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Fidel Blesa, casado, argentino, comerciante, de 39 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.052.969, domiciliado en la calle Treinta y Tres Orientales 1046, planta baja, Depto. B, Carlos Guillermo Roberto Storino, casado, argentino, comerciante, de 43 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4 259.185; domiciliado en la Avenida Córdoba 3250, planta baja, D pto. C, de esta Ciudad. Fecha: 3 4 1981. Razon Social: BLESTO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Matheu 1149. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal, la comercialización, distribucion y mandato de todo tipo de productos alimenticios en general, forrajeros, alimentos balanceados, tanto al por mayor como al por menor; importacion de productos alimenticios en general, forrajeros, alimentos balanceados, como así también su exportación, cuyas actividades podrá realizarla por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; ademas toda clase de operaciones inmobiliarias, sobre bienes urbanos, suburbanos o rurales, y bajo cualquier régimen, inclusive los de propiedad horizontal y de prehorizontal. Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Diez millones de pesos; dividido en diez mil cuotas, de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales. Gerencia: A cargo de ambos socios. Balance: Al 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 270.000 — Nº 78.476

CONVERTING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Guillermo Lewinski, argentino, casado, 15|11|39, ingeniero electromecánico, L.E. 4.299 015, Güemes 1140, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Luis Colarez, argentino casado, 27 2|39, licenciado en administración, L.E. 4.290.371, Pío Rodriguez 5347, Capital Federal y Oscar Geada, argentino, casado, 23 1|42, comerciante, L.E. 4 381.676, Iberá 5781, Capital Federal. — 2º) Escrituras públicas Nros. 137 del 26.5|81 y 241 del 23|9|81. — 3º) CONVERTING S.R.L. — 4º) 25 de Mayo 316, piso 1º, depto. 1 y 2, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importacion, exportación distribución, representación, transformación y fabricación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y maquinaria relacionada con la industria del plástico, a los efectos de cumplir con los fines previstos, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para su desenvolvimiento. Podrá comprar, vender y permutar, dar o tomar en consignación o depósito, formalizar acuerdos de todo tipo, adquirir muebles o inmuebles y asimismo enajenarlos, bajos los sistemas legales, inclusive la Ley 13.512, ser parte en juicios como actores o demandados o tercera interesada, transar o desistir, compensar, comprometer en árbitros, recibir o dar en pagos, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y/o reasumirlos y realizar a través de su gerencia cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto social en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y de la Ley 19.550, sin necesidad de mandato expreso. La sociedad podrá también contratar préstamos y operar con descuentos con todas las instituciones financieras, bancarias, públicas y privadas, en especial con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y entidades autorizadas para operar en ahorro y prestamo para la vivienda. Asimismo podrá realizar las gestiones necesarias con Obras Sanitarias de la Nación, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Gas del Estado Empresa Nacional de Telecomunicaciones Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Compañía Italo Argentina de Electricidad, Registro de la Propiedad, Dirección General Impositiva organismos provinciales y municipalidades y cajas nacionales de previsión social. La presente enumeración es sólo enunciativa y no limitativa. — 6º) Son Gerentes de la sociedad sus tres socios, quienes ejercerán la administración y representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) 20 años. — 9º) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 337.000 — Nº 78.520

ADOLFO KOPER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 122 del 24|12|80 y modificatoria Nº 210 del 1º|9|81, Registro 1.174. 1º) Socios preexistentes: Luis Koper, argentino, casado, edad 45 años, L. E. Nº 6.258.612, domicilio San Martín 286, Rafaela, Pcia. Santa Fe y Adolfo Koper, argentino, casado, edad 45 años, L. E. Nº 6.285.552, domiciliado Pueyrredón 1458, 2º B, Capital; ambos comerciantes. — 2º) Se incorpora nuevo socio: Bernardo Naimark, uruguayo, casado, edad 46 años, C. I. P. F. Nº 9.190.529, domiciliado Pueyrredón 1458, 8º B Capital, comerciante. — 3º) Prórroga de duración. — 4º) Aumento de capital a $ 10.000.000. — 5º) Modificación fecha cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 6º) Reforma de contrato y adecuación Ley Nº 19.550. Denominación: ADOLFO KOPER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Jean Jaures 672, pta. baja Dpto. 1 Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la comercialización, distribución, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, comisión y consignación de materias primas textiles, telas, tejidos de punto y prendas de vestir, y la importacion y exportación de mercaderías afines por mandato de terceros. Podrá además aplicarse excedentes de fondos provenientes de las operaciones premencionadas en la financiación de operaciones originadas en dichas actividades excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duracion: 25 años, a contar de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas: Luis Koper, 333.333 cuotas; Adolfo Koper, 333.334 cuotas y Bernardo Naimark, 333.333 cuotas. Integrado en efectivo: Luis Koper, $ 1.667.415; Adolfo Koper, $ 1.667.420 y Bernardo Naimark, $ 1.666.665. Plazo integración saldo: 15 meses. Dirección, Administración y uso de firma: Los tres socios en forma indistinta.

La Escribana.
$ 252.000 — Nº 78.532

J A R R I L L A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por acta de Asamblea de socios de fecha 4 de enero de 1980 se resolvió el aumento del capital social de la suma de pesos 250.000 a la suma de pesos 200.000.000 el que estará dividendo en 20.000 000 de cuotas sociales de $ 10 cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción a saber: Don Alejandro Bibiloni, 200.000 cuotas sociales, representativas de la suma de $ 2.000 000; don Ricardo Bibiloni, 200.000 cuotas sociales, representativas de la suma de $ 2.000.000 y don Filiberto Narciso Bibiloni 19.600 000 cuotas sociales, representativas de la suma de pesos 196.000.000. El capital social ha sido integrado en efectivo en la proporción antes indicada. Las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas en proporción al nuevo capital a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1979.

El Escribano
$ 153.000 — Nº 78.452

BILLARD'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Juan Carlos Di Salvo argentino, soltero, nacido el 15 2|59, titular D.N.I. Nº 13.127.361, comerciante y Arnaldo Kon, argentino, nacido el 17|11|32, titular L. E. Nº 4.087.328, casado en primeras nupcias con María Yachle, comerciante ambos domiciliados en Av. Las Heras 3562 Capital Federal; hábiles. — 2º) Fecha de Constitución: Por escrituras públicas del 9 2|81, pasada al Fº 146 y 5|5 81, pasada al Fº 373, ambas del Registro 63 de Capital Federal. — 3º) Razón Social: BILLARD'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la Capital Federal actualmente en Juan Francisco Seguí 4676, piso 1º, oficina 3. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de juegos de billar "minipools", y otros juegos, electrónicos o no a través de su arrendamiento a terceros o explotación en forma directa, para lo cual podrá alquilar locales, adquirirlos o suscribir acuerdos de explotación conjunta con los propietarios de dichos locales, asimismo podrá prestarse en los mismos locales, servicios de confitería, bar o restaurante a través de terceros o directamente a cargo de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir del 5 5 81. — 7º) Capital Social: Pesos doce millones, dividido en doce cuotas de pesos un millón cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: La administracion de la sociedad está a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad con excepción para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, cuyas firmas serán en conjunto. — 9º) Fecha de Cierre de Balance: El 31|3 de cada año.

El Escribano.
$ 297.000 — Nº 78.386

A M A I C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por acta de Asamblea de socios de fecha 4 de enero de 1980 se resolvió el aumento del capital social de la suma de 250.000 a la suma de doscientos millones de pesos, el que estará dividido en 20.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción a saber: Don Alejandro Bibiloni, 200.000 cuotas sociales representativas de la suma de $ 2.000 000; don Ricardo Bibiloni, 200.000 cuotas sociales representativas de la suma de $ 2.000 000 y don Filiberto Narciso Bibiloni 19.600 000 cuotas sociales, representativas de la suma de pesos 196.000.000. El capital social ha sido integrado en efectivo en la proporción antes indicada. Las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas en proporción al nuevo capital a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1979.

El Escribano
$ 153.000 — Nº 78.452

E X I M B A I R E S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber: Aumento de capital y modificación de estatutos. — 1º) Guillermo Luis Timossi, argentino, 35 años, casado, contador, L.E 4.535.938, domiciliado en Maure 1560, 8º piso A, Capital Federal; Raúl Ramón Dorrego, argentino, 41 años comerciante, divorciado, L.E. 4.302.016, domiciliado en Chile 2360, P.B. C, Capital Federal. — 2º) Escritura pública del 18|5|81. — 3º) EXIMBAIRES S.R.L. — 4º) Venezuela 110, 9º piso I, Capital Federal. — 5º) Aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 25.000.000 en efectivo por partes iguales. — 6º) Modifica cláusula 4º) Capital: $ 25 000.000, dividido en 250.00 cuotas de $ 100 cada una, suscripto por los socios en partes iguales en integrado totalmente en efectivo.

La Abogada.
$ 117.000 — Nº 78.440

LAIKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: "LAIKA S.R.L.". — 2) Socios: Carlos Alberto Mancuso, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.178.401, nacido el 1|3|1936; y Zulema Amanda Scasso de Mancuso, argentina, casada, ama de casa, L.C. 2.786.348, nacida el 9 6 1936, ambos domiciliados en Intendente Indart 123|129, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. — 3) Acto Constitutivo: Escritura del 3 6 1981, otorgada al Folio 406, Registro 1.246, Capital Federal, a cargo del Escribano Carlos A. Corabba. — 4) Domicilio Legal: Avenida Francisco Beiró 4593, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja. — Producción transformación, comercialización importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios derivados. — 6) Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 25.000.000, dividido en 2.500 cuotas sociales v$n 10.000, suscriptas por partes iguales e integrado el 50 % en efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, designados Gerentes, cuya firma, en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 78.412

FAMASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11 de agosto de 1981, el socio Moisés Titunik, cede sus cinco mil (5.000) cuotas de capital de $ 1.000 cada una, en la siguiente forma: a) 2.500 cuotas al otro socio don Livio Tiburzi; y 2.500 cuotas a doña Marisa Tiburzi, argentina, soltera, de 20 años de edad, autorizada para ejercer el comercio, empleada, domiciliada en la calle José P. Varela 3282, D.N.I. Nº 14.407.093. Asimismo, el Sr. Moisés Titunik, renuncia al cargo de Gerente. — Los nuevos socios deciden modificar las cláusulas siguientes: 1º): La sociedad continúa girando con la denominación de "FAMASA S.R.L.", con domicilio en José P. Varela 3282, Capital. — 5º) Capital Social: $ 10 000.000, integrado por: Livio Tiburzi: $ 7.500.000 y Marisa Tiburzi: $ 2.500.000. — 6º) Serán Gerentes ambos socios. Para actos ordinarios de administración: La firma indistinta de uno cualesquiera de ambos Gerentes. Para actos de disposición y no ordinarios de administración: la firma del socio Silvio Tiburzi exclusivamente. — 7º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. De las utilidades, se destinarán: 5 % al Fondo de Reserva Legal; a retribución de socios administradores; a constitución de reservas; y el saldo, entre los socios, en proporción a sus aportes. Las pérdidas, en la misma proporción. — 12) Del balance e inventario general, se entregará una copia a los socios con 15 días de anticipación a su consideración.

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 78.430

N. T. SARQUIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Nallib Teófilo Sarquis, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4 006.934, domiciliado en esta ciudad, calle Moldes 1424; Teresa Matilde Nubile de Sarquis, argentina, casada, de 44 años de edad, comerciante, Libreta Cívica número 3.591.396, domiciliada en esta ciudad calle Moldes 1424; Mariana Teresa Sarquis, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.012.287, domiciliada en esta ciudad, calle Moldes 1424; y Basilio Debais, argentino naturalizado casado, de 59 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7 595.678, domiciliado en esta ciudad, calle Donado 1467. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de julio de 1981 y 1º|3|1981. — 3) Razón Social: "N. T. SARQUIS S.R.L.". — 4) Domicilio de la Sociedad: Moldes 1424, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La elaboración, producción o industrialización, comercialización, compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos de perfumería, cosmética, jabonería y tocador y de limpieza y esponjas sintéticas para higiene y el hogar. Así también artículos textiles, como ser confecciones y medias para hombres, niños y damas y blanco en general y especialmente frazadas, sábanas, fundas y toallas, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas, afines y complementarios al objeto social. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. 8 9) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Nallib Teófilo Sarquis, Teresa Matilde Nubile de Sarquis y Mariana Teresa Sarquis, en calidad de Gerentes, quienes podrán actuar y tendrán el uso de la firma social conjuntamente cualquiera de dos o uno de ellos junto con el socio no gerente; en todos los casos deberán ser precedidas con el sello de la sociedad; la única limitación es no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 279.000 — Nº 78.436

M E C X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: El señor Roberto Sichetti y el señor Alberto Raúl Sammartin, venden, ceden y transfieren 720 cuotas sociales que cada uno tiene y posee de la firma MECX S.R.L. a los señores Héctor Boe y Norberto Luis Raimundo, de la siguiente manera: Sr. Héctor Boe recibe 240 cuotas y el Sr. Norberto Luis Raimundo 1.200. Como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula tercera del contrato social: El Capital Social se fija en la suma de $ 4.800.000 (pesos cuatro millones ochocientos mil) representado por 4.800 (cuatro mil ochocientas) cuotas de Capital de $ 1.000 (pesos un mil) cada una que se encuentran totalmente suscriptas de la siguiente manera: El Sr. Héctor Boe 1.200 (un mil doscientas) cuotas de un valor nominal de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil); el Sr. Roberto Sichetti 1.200 (un mil doscientas) cuotas de un valor nominal de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) el Sr. Alberto Raúl Sammartin 1.200 cuotas (un mil doscientas cuotas) de un valor nominal de pesos 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) y el Sr. Norberto Luis Raimundo 1.200 (un mil doscientas) cuotas de un valor nominal de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil). La integración del 100 por ciento del capital se realiza en el momento de conformarse la Sociedad y en bienes.

Los Socios Gerentes.

$ 153.000 — Nº 78.563

EL PAS[illegible]TO DE LA PIZZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 263, al Fº 712, del Registro [illegible] de Capital Federal, pasó la cesión de [illegible] cuotas valor nominal 10 pesos c/u [illegible], o sea la cantidad de 540 pesos de Emiliano Rabago, español, hijo de Mariano Rabago y Severia Fernández, nacido el 8/2/33, C. I. Nº 4.632.535, casado en 1ras. nupcias con Angela Virginia Fernández, domiciliado en Chivilcoy 554, con el consentimiento de su esposa, a favor de su hijo Enrique Rabago, argentino, nacido el 1º/1/63, soltero, hijo de Emiliano Rabago y de Angela Virginia Fernández, comerciante, D.N.I. número 16.536.558, domiciliado en Chivilcoy 554, quedando así incorporado a la sociedad un nuevo socio.

El Escribano.

$ 117.000 — Nº 78.289

MUSTANGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: María Berta Lía Carozzo, argentina, 45 años, casada, comerciante, poseedora de C. I. Nº 2.302.192, domiciliada en la calle Libertad 314, localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; Hernán Ulises Rubio, argentino, 21 años, soltero, comerciante, poseedor de D.N.I. Nº 13.782.639, domiciliado en la calle Libertad 314, localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de noviembre de 1980. Denominación Social: MUSTANGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social. Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Adquirir, arrendar, vender, exportar o importar bienes, frutos, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias, referentes al agro y el ejercicio de intermediaciones, consignaciones o administraciones y mandatos. b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, frutícolas, avícolas, de granja y de tambo, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; la forestación y reforestación de predios propios y ajenos, el transporte y flete de hacienda y productos agrícolas de cualquier especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativos con el objeto social. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una. Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, los que quedan designados Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o individualmente para comprometer a la sociedad haciendo uso de la firma social seguida de la firma individual de cada uno de ellos, con excepción de pedidos de préstamos en dinero con garantías personales o reales, constitución de todo tipo de gravámenes y compra, venta de bienes muebles o inmuebles, para cuyos casos será indispensable la firma de la señora María Berta Lía Carozzo. Salvo estas limitaciones, los Gerentes podrán actuar con las más amplias facultades, aún en aquellos casos para los cuales el artículo ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, tres cuatro, siete, nueve, diez, once y diecisiete del artículo ochocientos ochenta y uno del Código Civil requieren poder especial. Fecha de Cierre: El ejercicio económico cerrará el treinta de junio de cada año.

El Gerente.

$ 337.000 — Nº 78.493

FREMBRAG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: Vera Leimonias de Rosales, argentina, viuda de sus primeras nupcias de José María Rosales, nacida el 21/4/29, hija de Pedro Leimonias y Verónica Vinksnelyt, con L. C. Nº 3.250.734, industrial; José Pedro Rosales, argentino, soltero, hijo de José María Rosales y Vera Leimonias, nacido el 9/12/54, D.N.I. Nº 7.538.555, industrial, y Juan Carlos Rosales, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Gladys Bouso, hijo de José María Rosales y Vera Leimonias, nacido el 1º/1/55, D.N.I. número 12.676.195, todos domiciliados en Carlos F. Melo 2758, Florida, Part. de Vicente López. — 2º) Escrituras públicas Nº 34 del 1º/7/81 y aclaratoria Nº 42 del 27/9/81. — 3º) FREMBRAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Saliero 850 loc. de Florida, Part. de Vicente López. — 5º) La fabricación de materiales de fricción, como ser forros de embrague, cintas de frenos, bloques de fricción. b) La importación de las materias primas y maquinarias necesarias para la fabricación de los elementos descriptos. c) La exportación de dichos materiales elaborados o semielaborados. — 6º) 5 años, a partir del 1º/7/81. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Todos los socios Gerentes. — 9º) La firma social será ejercida por todos los socios obligando a la sociedad la firma de dos de ellos, indistintamente. — 10) 31/7 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 78.538

JORGE FABRYKANT & CO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 2 de abril de 1981 el Señor Danti, Dino Alberto vendió, cedió y transfirió a Fabrykant, Claudia Perla, la cantidad de cinco mil quinientas cuotas de la sociedad "JORGE FABRYKANT & CO S. R.L.".

El Escribano.

$ 36.000 — Nº 78.384

JORGE FABRYKANT & CO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 2 de abril de 1981, el Señor Danti, Dino Alberto, vendió, cedió y transfirió a Fabrykant, Sergio, la cantidad de catorce mil quinientas cuotas de la sociedad "JORGE FABRYKANT & CO S.R.L.".

El Escribano.

$ [illegible].000 — Nº 78.383

LABORATORIOS QUIMICOS SERVEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber la constitución de una S. R. L. — 1) Edgardo Néstor Ubiña, argentino, casado, 37 años, domiciliado: 25 de Mayo 640, Quilmes, D. N. I. 10.915.812, comerciante; Alicia Elena Castillo de Campana, argentina, casada, 34 años, domiciliada en Av. Mitre 5840, piso 6º E, Wilde, L. C. 5.271.522, comerciante. — 2) Instrumento privado: 7|4|81. — 3) LABORATORIOS QUIMICOS SERVEX S. R. L. — Benito Juárez 2065, P. B. "D", Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de accesorios para industrias, especialmente los desarrollados para montaje, mantenimiento y producción, tales como lubricantes, selladores, productos químicos y todos aquellos cuyo uso sea complementario, afín o conexo. Esto es extensivo a los aplicadores y dispositivos necesarios para su uso. Asimismo, darán obtenerse representaciones en su ramo ya sean nacionales o extranjeras. Sin perjuicio de los que antecede, los socios podrán disponer la ampliación de las actividades sociales debiendo ponerse a consideración su aprobación previa ante la Inspección General de Justicia. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital: $ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas de $ 10 c/u, suscripto por los socios en partes iguales e integrado en este acto el 50 % y el resto en 2 años. — 8) Gerentes ambos socios. — 8.1.) Uso de firma: indistinta precedida del sello social. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.

$ 116.000 — Nº 78.447

PAPELERIA PUBLICIDAD PAR AVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 24 de setiembre de 1981; los socios de "PAPELERIA PUBLICIDAD PAR AVER S.R.L." dispusieron la modificación del contrato social en las siguientes cláusulas: Décima primera: Se establece que la administración será ejercida por ambos socios y revestirán el carácter de gerentes. Décima segunda: Los gerentes solo podrán ser removidos por sentencia judicial. Décima tercera: Los administradores tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes y realizando cualquier trámite judicial o extrajudicial con el objeto y extensión que juzguen conveniente.

El Abogado

$ 81.000 — Nº 77.583

LEOTUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Leotur S.R.L. hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Federico Eugenio Dobler: argentino; casado; comerciante; nacido el 26 de julio de 1944; domiciliado en Lavoisier 1270; Sáenz Peña; Pcia. de Bs. As. Cédula de Identidad número 5.274.170 de Policía Federal; Susana Ema Caprio de Dobler: argentina; casada; comerciante; nacida el 14 de junio de 1946; domiciliada en Lavoisier 1270; Saenz Peña; Pcia. de Bs. As.; Libreta Cívica Nº 5.312.351. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 26 de agosto de 1981. Denominación social: LEOTUR S.R.L. Domicilio social: Viamonte 611; Piso 5º; Depto G; de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Turismo: promover; organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial; nacional e internacional; operando en la compraventa de pasajes aéreos; marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos; excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole: con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos; incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros; en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera; como ser la explotación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. Capital social: pesos 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Federico Eugenio Dobler y Susana Ema Caprio de Dobler revistiendo el carácter de gerentes; ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, en forma indistinta cualquiera de ellos. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente

$ 190.000 — Nº 78.514

ACLARACION

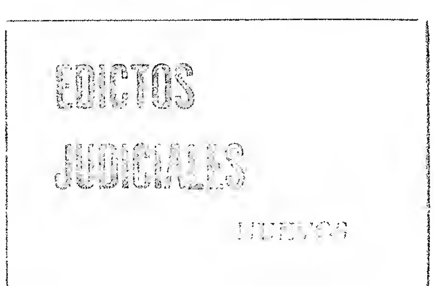
CITERM

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto rectificatorio de la publicación efectuada con fecha 25 de setiembre de 1981, bajo el Nº 75.545, donde los integrantes de la sociedad "Citerm. Sociedad de Responsabilidad Limitada", vienen a manifestar que el texto correcto de la cláusula séptima es el siguiente: Séptima: La administración estará a cargo de los dos socios, que revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obliguen a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 72.000 e. 14|10 Nº 78.479 v. 14|10|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a don GARCIA, ANATALIO ZENON, que en los autos caratulados: "Kantier S.A. c| García, Anatalio Zenón y otro s|cumplimiento", ha recaído el siguiente Fallo: "Buenos Aires, 9 de abril de 1975. Haciendo lugar a la demanda en consecuencia condenó a Anatalio Zenón García y Juan Antonio Ayala a escriturar el lote Nº 7 de la manzana 130 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a que se refiere el escrito de iniciación de la demanda dentro del plazo de 10 días; y asimismo los condeno a pagar a la actora $ 2.835.50 con más sus intereses en la forma pactada todo ello bajo apercibimiento de resolución, daños y perjuicios y restitución del bien. En costas (art. 68 C. Procesal) a cuyo efecto regulo los honorarios de los Dres. Carlos María Andina, en ciento ochenta pesos y Juan Ramon Haslop en quinientos diez pesos. Notifíquese". — Horacio R. Arias, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 216.000 e. 14|10 Nº 11.361 v. 15|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 10 días a don ALBERTO RAFAEL TAUBENSCHLAG, para que se presente a estar a derecho en autos: "Apraiz, María Cristina c|Taubenschlag, Alberto Rafael s|pérdida de la patria postestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 84.000 e. 14|10 Nº 78.535 v. 15|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por dos días a BLAS DIMAS CARRANZA, a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Fiorito Comercial R.L. c|Carranza, Blas Dinas s| Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 103.000 e. 14|10 Nº 78.369 v. 15|10|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA [illegible] DE YABLONOVSKY y ELIAS YABLONOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 60.000 e. 14|10 Nº 10.780 v. 16|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|10 al 6|10|81.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMELIA CELESTINA NAPA de GARZOGLIO.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 30.000 e. 14|10 Nº 10.970 v. 16|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|10 al 9|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de ALDO HECTOR ZITTO, expediente Nº 51.614. — Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2º Cuerpo, Capital Federal, hasta el 21|12|81. — Junta de Acreedores el 24|3|82, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 270.000 e. 14|10 Nº 11.340 v. 20|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a IMPORTADORA Y EXPORTADORA BALCARCE S.R.L., a estar a derecho en los autos: "Aice S.A.C.I.F. y S. c|Importadora y Exportadora Balcarce S.R.L. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Gastón F. Llambías (h), secretario.

$ 42.000 e. 14|10 Nº 11.345 v. 14|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15 de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "S. COTS & CIA. S.A. s|Concurso preventivo", que la junta de acreedores prevista en los mismos a realizarse el día 10 de diciembre de 19[illegible] a las 9 horas, se efectuará en Junín 31[illegible], piso 5º, Dpto. "A", de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ [illegible] e. 14|10 Nº 78.[illegible] v. 15|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día que en los autos "ROMDELL S. R. L. s|quiebra" el síndico ha peticionado la clausura de los procedimientos por falta de activo en los términos del Art. 233 y 234 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Adriana [illegible] Gómez, secretaria.

e. 14|10 Nº 10.964 v. 14|10|81

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, GIL BENIGNO s|Cancelación certificado", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — Autos y Vistos: ...cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0[illegible]729, por la suma de pesos 99.764.384 librado por el Banco Delta a favor de Gil Benigno Rodríguez. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos una vez cada cinco días hasta cubrir quince días, en el Boletín Oficial. — Fdo.: Hugo D. Maciel (h), Juez".

Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 84.000 e. 14|10 Nº 11.363 v. 14|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 14|10 - Termina: 16|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|81	HUMBERTO AMADEO RUBIO	11.310
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|81	LUISA GORRASI DE MERLINO	78.228
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|81	ANTONIO IGUACEL	78.272
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|8|81	ANGIOLINA DE VITO DE CIPRIANO	11.311
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|81	FIORINO MARIO MORELLI Y AMELIA ROSA MARTY DE MORELLI	11.239
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|81	EDUARDO ANTONIO RIOS	11.280
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|10|81	AMADOR BUCETA	78.1[illegible]3
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|81	JORGE DERITO	11.292
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|7|81	FORTUNATO FADEL	78.[illegible]4
3	6	José María Irigaray	6|10|81	CARMEN VICTORIA VIEIRO DE AQUINO	78.[illegible]4
4	7	Jorge Eduardo Dall'Zotto	28|9|81	MANUEL ANGEL IRIARTE	78.1[illegible]0
4	8	Ernesto D. Julián	6|10|81	CONCEPCION LEONOR DRAGONETTI DE OIENI	11.316
4	8	Ernesto D. Julián	6|10|81	JOSE SINLAND	78.130
4	8	Ernesto D. Julián	6|10|81	ARAUJO, RODOLFO GERARDO	11.295
4	8	Ernesto D. Julián	10|9|81	GABRIEL MILIC	78.094
5	10	Alicia B. Alvarez	15|9|81	CAROU DE BRUNET, MARIA ROSA	78.158
6	11	Hugo Carrillo	6|10|81	PEDRO ZAPOLSKI	11.278
6	11	Hugo Carrillo	31|8|81	JUAN MANUEL BATLLA	11.306
6	12	Luis Alberto Dupou	22|9|81	RACHMIEL SZPINDEL	11.314
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|81	DIONISIO ARENA	11.236
7	13	Rolando Hugo Falke	7|10|81	JUAN MIQUEL	11.266
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|9|81	ANA MERCEDES PAYRO	78.115
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|81	MARIA CRISTINA GONZALEZ DEL SOLAR DE DE LARRECHEA MUÑOZ	78.108
8	16	Adriana C. de Frezza	29|12|80	OSCAR MARIO SCHMEIL	78.234
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|81	JUAN GUZZETTI	11.270
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|81	HORACIO GARCIA	11.273
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|81	NEMRE ALE MUSA O NIMBRE ALI MUSSA DE DALLE Y NASIB DALLO O NASSIB SLAIMAN HASSAN DALLE O NASSIB SLAIMAN HASSAN O NASIB SLAIMAN DALLE	11.321
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	EDGARDO ANTONIO JOSE PIVETTI	11.282
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	JOSE JURUC	78.227
10	19	Martín J. Durand	6|10|81	GENARO BERON DE ASTRADA	11.317
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|10|81	EDUARDO HILARIO VIÑALES	78.150
13	25	Fernando B. Menéndez	24|9|81	ANTONIO CONTE Y NICOLASA VENTIMIGLIA DE CONTE	11.307
15	30	José Luis González	5|10|81	JOSE JUAN RABASCALL	78.218
15	30	José Luis González	8|10|81	JUAN FRANCISCO PEDRO RENZO	11.294
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|10|81	RAFAEL PORFOLIO	78.229
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|81	EDUARDO GARCIA O EDUARDO RUFINO GARCIA CESPEDES	78.256
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|81	ALEJANDRO O ALEXANDER FABRICANT	11.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|81	FRANCISCA CONSTANCIA ARAMBURU DE PINO	78.098
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|7|81	URSULA BADO DE BARABINO	78.102
20	39	Luis José Carballido	25|9|81	ISABEL MINGUILLON DE SUAREZ Y ROQUE JOAQUIN MINGUILLON	78.2[illegible]9
20	39	Luis José Carballido	7|10|81	OSVALDO JUSTO DESTERVI	78.162
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|10|81	ALEJANDRO JOSE SOLDATI	78.169
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|81	GONZALEZ ZOILA LIDIA	11.322
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|81	CELIA FILOMENA PRANZETTI DE RAIMONDI	78.231
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|81	DANIEL COVELO	11.267
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|81	SALCEDA O SALCEDO DE GONZALEZ AURORA	11.261
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|81	ROSA LETTIERI VDA. DE DANDOLO	11.297
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|81	MANUEL JOSE ARES	78.155
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|9|81	DOMINGO CAYETANO RIZZUTO	78.156
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|9|81	ANGEL JUAN PESEGUEIRO O PESEGUEIRO GONZALEZ	78.257
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|81	RAUL ANTONIO BEAUTEMPS	11.291
26	51	Julio César Dávolos	25|9|81	LUISA FLORA PALADINO DE ANNIBALE	11.308
26	51	Julio César Dávolos	25|9|81	MARIA CELIA ANNIBALE DE MAESTRI	11.309
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|8|81	MARIA OLVIDO GONZALEZ DE PLENO	78.116
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|81	MARIA RODRIGUEZ DE AGRA	78.2[illegible]9
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|10|81	CORTES, ODELSIA NELIDA	78.093
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|9|81	CARLOS MAURIZIO TESTORI	78.[illegible]9
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|10|81	JUANA ESTHER SEGAL DE POPLAVSKY	78.[illegible]3
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|9|81	MARIA NELIDA TOGNOLA	11.319
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|7|81	PEDRO SEPTIMO DURAZZINI	78.105
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|10|81	TERESA ELISA CAROLINA RENZO DE BASUALDO	11.2[illegible]3
29	58	Marta Amelia Beiró	30|9|81	CLARA ROSA SUAREZ DE PALIZA	78.146
29	58	Marta Amelia Beiró	25|9|81	RAUL DE ROSSI	[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	8|10|81	MARIA BIDJELERIAN DE BENKLIAN	78.1[illegible]2
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|81	RAUL ONOFRE BECAAS	11.281
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|81	ELISA VALLE DE ALASIA	11.[illegible]59
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|81	LUIS CARLOS FINOCHIETTI	1[illegible].2[illegible]8
30	60	Ester Riesel	1º|10|81	PAUBLINA FRID DE MATLES	78.099
30	60	Ester Riesel	1º|10|81	SANTIAGO ROCCA	11.262
30	60	Ester Riesel	1º|10|81	JUAN CICIGOI	11.2[illegible]3
30	60	Ester Riesel	7|10|81	CONCEPCION PARRILLA DE GRAPPA	11.[illegible]5

e. 14|10 Nº 1.953 v. 16|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que se ha postergado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que tratará la propuesta del concordato preventivo en los autos: "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A. s|Concurso", la que tendrá lugar en la sede del Juzgado, Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 210.000 e. 14|10 Nº 78.383 v. 20|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría número 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma DENIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Yatay 516 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Da. Alicia Encarnación Benavídez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 8º Piso, Oficina 47, de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, formulando los pedidos de verificación en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 14 de diciembre de 1981 en el domicilio de la sindicatura. Asimismo se hace saber que se ha fijado la fecha del 17 de marzo de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del juzgado sito en Callao 635, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.

Horacio Augusto Grillo, Secretario.

$ 510.000 e. 14|10 Nº 77.076 v. 20|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10|81 al 13|10|81.

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14. Secretaría 28. en autos: "CARRASCO PEÑA. MARIA CARMEN s/Cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible a plazo fijo número 71495. por $ 3.095.306 emitido el 11 de mayo de 1981, por Banco de Ultramar. a nombre de María Carmen Carrasco Peña, con vencimiento el 10 de junio de 1981. — Publíquese por tres días uno cada cinco días.

Buenos Aires. 30 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h). secretario.

$ 48.000 e. 14/10 Nº 11.919 v. 14/10/81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. Secretaría Número 29. comunica por cinco días la quiebra decretada de PITARA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL. INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Síndica Doña Teresa Zulema Ferreira con domicilio en al calle Uruguay 390, 1º, "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires. 8 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14/10 Nº 10.265 v. 20/10/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 29. comunica por cinco días la quiebra de FERCAM COOPERATIVA DE PROVISION LIMITADA. — Síndico Don Salvador Militello. con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1982. a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires. 8 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14/10 Nº 10.266 v. 20/10/81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 37 cita a los Sres. ENRIQUE ROSARIO CARRIZO y HECTOR FELIX VARELA a fin de que dentro del quinto día de la última publicación del presente se presenten en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c/Carrizo Enrique Rosario y Otro s/Ejecutivo" por sí o por apoderado a estar a derecho. bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández. secretaria.

$ 132.000 e. 14/10 Nº 11.356 v. 15/10/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 de la Capital Federal comunica que en los autos "GUIL PILAR ASUNCION y Otros s/Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514312, emitido por el Banco Ales con vencimiento el 29 de junio de 1981 por un monto de $ 13.294.216 de capital con más la cantidad de $ 11.692.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asunción Guil, Joaquín Guil y Florencia Inés Zapina de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 5º piso. Depto. E Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 14/10 Nº 11.353 v. 3/11/81

Nº 22

Juzgado Comercial 22, Secretaría 44, hace saber que en autos: "LEWIS ELMA s/Cancelación", se ha dispuesto de acuerdo al Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6905997/9, por un monto de $ 738.394, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, agencia Agronomía, a favor de Elma Lewis, emitido el 30/4/81, por pesos 690.000 de capital y vencimiento el 1º/6/81, autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese 3 veces durante 15 días.

Buenos Aires. 8 de setiembre de 1981. Marcos F. Roca, secretario.

$ 60.000 e. 14/10 Nº 11.376 v. 14/10/81

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 49. comunica por cinco días la quiebra de MONTRAVEL S. A. — Síndico Alberto Rusko La Kier, con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551

Buenos Aires 8 de octubre de 1981 — Norma B. Di Noto. secretaria.

e. 14/10 Nº 10.267 v. 20/10/81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49. comunica por cinco días la quiebra de MEIA y LEVY S. R. L. Síndico: Ernesto Luis Brodschi con domicilio en Corrientes 1335, 2º p., "E" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551

Buenos Aires. 8 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto. secretaria.

e. 14/10 Nº 10.263 v. 20/10/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a DAWID WOLF SINGER, con domicilio en Tucumán 2237. 8º "10", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 7 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne. secretaria.

e. 14/10 Nº 10.270 v. 14/10/81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Dávalos. Lidia Zarza s/nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DAVALOS. LIDIA ZARZA, C.I. Nº 7.208.954. y domiciliada en Nudo 12. Ed. 22. 9º "B" c/Soldati. de esta Capital. — Publíquese por un día

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Guillermo Valentini. secretario.

e. 14/10 Nº 10.272 v. 14/10/81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Gelbart, Marcos s/nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GELBART, MARCOS. C.I. Nº 6.345.325 y domiciliado en J. A. García 2646. 8º "B". de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.

e. 14/10 Nº 10.271 v. 14/10/81

Nº 6

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6. Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1981, se les ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHAUSOVSKY. ROSA, C.I. Nº 842.729, domiciliada en Luis Saenz Peña 1778. Capital; LEE. SOOK KYUNG D.N.I. Nº 92.239.714, domiciliado en Uriarte 1128 Capital; COBAS, MARIA DEL CARMEN EUGENIA C.I. Nº 6.467.500 domiciliada en Asamblea 1839. Capital: SCHUMAN. BERTA C.I. Nº 3.446.270. domiciliada en Avda. del Trabajo 3790: KUO. SUN CHUAN C.I. Nº 10.699.522, domiciliado en Manuela Pedraza 2035, Capital: MAHASEDIAN, ISCHENDER C.I. Nº 1.248.055 domiciliado en Avda. Rivera 3111. Capital; VIDZIUNAITE. JULIA C.I. número 1.818.352 domiciliada en Tte. Gral. Luis J. Dellepiane 5169. Capital: JABKOWSKI. SIMON. C.I. Nº 2.112.149. domiciliado Culpina 723 P.B. "3" Capital; GEDEON. MIGUEL. C.I. Nº 1.516.022, domiciliado en Republiquetas 4767. P.B., Capital.

Buenos Aires. 29 de setiembre de 1981. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 14/10 Nº 10.273 v. 14/10/81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9. Secretaría Nº 17. hace saber que por sentencia de fecha 23 de junio de 1981. se concedió la nacionalidad a ISUYOSHI KIDO, con domicilio en Medrano 221, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 23 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge. secretario.

e. 14/10 Nº 10.274 v. 14/10/81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6. sito en Uruguay 714, planta baja. Capital Federal. cita y emplaza a CAMEL INSTALACIONES S.R.L., para que dentro de diez días, comparezca a ejercer la intervención que le corresponda en los autos: "Marabotti de Leonardi, Judith y otros c/Camel Instalaciones S.R.L. y otros. Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 5 de octubre de 1981. — Hugo N. Pifarré. secretario.

$ 54.000 c. 14/10 Nº 78.331 v. 14/10/81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.589

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan. a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	29/9/81	EDUARDO JORGE CACERES	3	Bigamia
3	110	Luis Fernando Niño	28/9/81	JUAN JOSE LAPORTA	3	Estafa y falsificación en C. Ideal
7	121	Carlos Osvaldo Gereme	29/9/81	JUAN CARLOS ESCUDERO	3	Encubrimiento
10	129	Alejandro Sañudo	29/9/81	FELIPE PRIETO	3	Defraudación
11	132	Juan Alberto Chiappe	2/10/81	CARLOS ALBERTO DUARTE	3	Delito de hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	5/10/81	ANA MARIA ROSELLO IGLESIAS	3	Falsificación de documento
14	141	Rolando Fortich Baca	5/10/81	ESTEBAN DONATO FRANCISCO DE CARLO	3	Falsificación de documento
14	141	Rolando Fortich Baca	1º/10/81	NICOLAS DANIEL JUAREZ	3	Estafa
16	147	Víctor G. Pettigiani	5/10/81	OSVALDO NESTOR INTROCASO	3	Infracción a la Ley 13.944
16	147	Víctor G. Pettigiani	25/9/81	JOSE CARLOS BAPTISTA	3	Infracción a la Ley 13.944
20	162	Raúl María Cavallini	24/9/81	ORLANDO ROBERTO MONDINO	3	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	6/10/81	ISMAEL GAVINO MANNA	3	Robo y daño
23	158	Eduardo C. Marina	28/9/81	MANUEL GONZALEZ	2	Robo y encubrimiento
24	112	Néstor Luis Blondi	28/9/81	RAUL ALFREDO FLEITAS	5	Defraudación prendaria
24	112	Néstor Luis Blondi	28/9/81	FAUSTINO ETACLIO ENRIQUEZ	5	Defraudación prendaria
27	106	César Carlos Neira	28/9/81	JOSE ROBERTO RAGONESE	3	Extorsión y amenazas
28	122	Pablo A. Bacigalupo	1º/10/81	VICTOR AQUINO	3	Infracción a la Ley 20.771
30	109	Diego Fernández Alonso	2/10/81	BRUNO SCEVOLA	3	Estafa
30	109	Diego Fernández Alonso	28/9/81	NESTOR OSCAR CORVETTO	3	Defraudación
30	109	Diego Fernández Alonso	2/10/81	RODOLFO SCEVOLA	3	Estafa
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	15/9/81	DOMINGO NORBERTO STABILITO	3	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	21/9/81	OSCAR MOISES EBEDE	3	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	24/9/81	RONALD CESAR BERGONZI	3	Estafa
33	170	Oscar Ricardo Amirante	2/10/81	JOSE VICTOR CARRIZO	3	Estafa

e. 14/10 Nº 1.190 v. 14/10/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

— Nº 8 —

Juzgado en lo C. y C. Nº 8 de San Isidro cita a los demandados MOISES CALIXTO FIORI Y ROBA, ANGELA ROBA Y FERRANDO y herederos de don AMERICO ROBA Y FERRANDO, como asimismo aquellos que se consideren con derecho al bien a usucapir para que dentro del término de 10 días, comparezcan en autos: "Saitún, Mustafá Masul c/Fiori Roba, Moisés C. y Otros s/ Usucapion", a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de que en caso contrario, se designará al Sr. Defensor Oficial que corresponda por orden de turno para que lo represente. Publíquese por dos días.

San Isidro 1º de octubre de 1981. — Carlos Enrique Ribera, secretario.

$ 120.000 e. 14|10 Nº 10.114 v. 15|10|81

ENTRE RIOS

— Nº 3 —

Por disposición del señor Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Juan Carlos Ponce (h.), Secretaría Nº 4 a mi cargo interinamente se hace saber que en los autos caratulados: "FACIO ESTEBAN PEDRO c IGNACIO ACQUARONE CONSTRUCCIONES y Otro - Quiebra" ha recaído la siguiente resolución: "Concordia 21 de setiembre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) ... 2) Declarar la quiebra de la sociedad colectiva: "Ignacio Acquarone Construcciones S. C.", la que conforme constancias del contrato social inscripto y sus modificaciones (fs. 38|43 y 48|52) se hace extensiva a los socios que la integran Ignacio Acquarone y Tulio Enrique Acquarone — 3) ... 4) Disponer la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, los que en su caso serán tenidos por ineficaces. — 5) Emplazar a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre de 1981 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — 6) Fijar como audiencia a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el Acuerdo Resolutorio, la del día 23 de febrero de 1982 a las 8 horas en el hall del Juzgado bajo apercibimiento de realizarse la misma con los acreedores que concurran. — 7) Intimar a los fallido para que en el término de veinticuatro horas procedan a hacer entrega al Síndico de los libros y demás documentación con la contabilidad. — 8) Intimar a los fallidos y a todos aquellos que tengan bienes o documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — ... 15) Mandar publicar los edictos dispuestos por el artículo 97, L. C., en el plazo allí prescrito en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Nación en los de las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, lo que se hará sin previo pago dado la inexistencia de fondos en autos, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera. — ... 21) Intimar a los fallidos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyen domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado". Se hace saber que en la audiencia realizada el 21 del corriente se designó Síndico a la Contadora Vicenta Rosa Dacunto, domiciliada en calle San Martín Nº 12 de esta ciudad de Concordia. — Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial. (Art. 91 - Ley Nº 19.551).

Concordia, 23 de setiembre de 1981. — Juan R. Smaldone, secretario.

e. 14|10 Nº 10.259 v. 20|10|81

CORDOBA

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Expediente 1. — "Córdoba, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FERNANDO ANTONIO MAURICIO VALDIVIA AGUSTI, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (Arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). — Hágase saber a Fernando Antonio Mauricio Valdivia Agusti, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 14|10 Nº 10.275 v. 14|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba Expediente 2. — "Córdoba, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Reconocer a DARDO HORST VARGAS CASTILLO, como argentino nativo, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — 2) Conforme con lo establecido por el Art. 7 del Decreto 2.367 (Reglamentario de la Ley 21.795), comuníquese a Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, quien deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino. — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 29 de setiembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 14|10 Nº 10.276 v. 14|10|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expediente Nº 61.887. — San Rafael, 28 de setiembre de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a: VICTOR PIERRES MADRID, hijo de Victor y de Francisca Flora, nacido el 7 de mayo de 1948 en Almería, España, casado, empleado, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nacion; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalizacion y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.

San Rafael, 28 de setiembre de 1981.

e. 14|10 Nº 10.278 v. 14|10|81

Juzgado Federal de San Rafael, Expediente Nº 61.924. — San Rafael, 28 de setiembre de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a: ROSA CALABRESE SAPONARA, hija de Emilio y de María Antonia, nacida el 4 de setiembre de 1960, en Chiaramonte, Potenza, Italia, soltera, ama de casa, con instrucción y a quién se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndose saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.

San Rafael, 28 de setiembre de 1981.

e. 14|10 Nº 10.279 v. 14|10|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 64. — "Neuquén, 23 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE ARNOLDO RIFFO CAMPOS, nacido el día 20 de mayo de 1950, en Pucon, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don José Andrés Riffo Fuentes y de doña María Graciela Campos Forquera, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 73.769 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calles Trenador y Arrado, Bº El Triángulo de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 1º de octubre de 1981. — Telma Osti de Eronivel, secretaria.

e. 14|10 Nº 10.277 v. 14|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos: "SOTELO, JOAQUIN y BERTORA VDA. DE SOTELO, MARIA HERMINIA s/sucesiones", Expte. 23.226, que el Martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 22 de octubre de 1981, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento 11, sito en Sarmiento 1474, piso 2º, Capital Fed.: Unidad 13, Pda. Horizontal 1.064.479, sup. total 60.10 m2, porcentual 2.46%, matrícula 14 006.760.13, Circ. 14, Sec. 5, Manzana 29, Parcela 9. Antigüedad 70 años, estado de conservación deficiente y cuenta con hall, comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, corredor, lavadero y pieza en altos. Está ocupada por la Sra. Gregoria Borda de Escobar, en carácter de ex cuidadora de los causantes, con dos menores de edad. Visitas 10 a 18 horas, todos los días. Deudas: Obras Sanitarias, $ 343.058 al 5|3|81 (fs. 145); Municipalidad, $ 139.030 al 13|4|81 (fs. 147); Expensas comunes: no adeuda suma alguna a 12|3|81 (fs. 143). — Base: $ 25.328.931, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 378.000 e. 14|10 Nº 11.365 v. 16|10|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c/SU-BAR ARGENTINA S.R.L. s/ejecución hipotecaria", Expte. 24.297, que la firma Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A. rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en calle Lima 87, piso 3º, Capital; los siguiente bienes: 1º) Un inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, localidad de Banfield, con frente a la calle Alsina 770, entre Chacabuco y Cochabamba, edificado sobre fracción de terreno designada como lotes Nros. 10 y 11, de la manzana "D", Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 23, Parcela 16. Medidas: 14.57 m de frente, por 43,20 m de fondo y 14.72 m de contrafrente. Se trata de un inmueble de una planta, con entrada para camiones y entrada para oficina. Consta de amplia oficina de 11x6 m, aproximadamente; despacho de 3,5x4.5 m; vestuario de 5x2,5 m; oficina de 3x3 m; archivo de 3x1,5 m; laboratorio 4x7,5 m; cocina, 3 baños. Al fondo amplio salón de montaje de 11,5x25 m. Dos líneas telefónicas. Buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Ocupado por maquinarias, ficheros, escritorios, etc. Adeuda: Obras Sanitarias al 14|9|80, $ 908.421; Municipal al 29|8|80, pesos 1.087.168; Inmobiliario al 22|8|80, pesos 595.078, con más recargos y reajustes. — Base $ 2.030.766.222. Visitas en el inmueble de 9 a 13 horas. — 2º) a) Un lote de terreno baldío ubicado en Partido Esteban Echeverría, Ciudad de Monte Grande, con frente a Camino de Cintura o Avenida Santa Catalina 22 entre Independencia y vías Ferrocarril Roca. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, chacra 5, manzana 5b, parcela 4c. Partida 145.939. Superficie: 632 m 41 dm2 y b) Inmueble construido sobre lote de terreno lindero al anterior, con una superficie de 514,50 metros. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C. Chacra 5 manzana 5b, Parcela 5b. Partida 143.524. Se trata de un galpón de material y techo a dos aguas, de aproximadamente 400 m. superficie cubierta, puerta corrediza. Regular estado de conservación. Desocupado. — Deuda: Municipal al 20|9|80 $ 276.709; Inmobiliario al 28|8|80, $ 1.762.181 mas reajustes y recargos. Venta en block. Base $ 591.333.222.

Los lotes serán exhibidos por la Sra. Nélida de Nobile, con domicilio en Camino Cintura Nº 18, Monte Grande (lindera a los lotes) de 9 a 13 horas. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de fracasar el remate por falta de postores, pasada media hora se practicará uno nuevo, sin base y en las demás mismas condiciones. Se hace saber que el Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. ofrece financiación por el 50% del precio de la subasta, hasta un plazo máximo de dos años. Los interesados deberán concurrir a acordar condiciones a la Casa Matriz, Reconquista 200, piso 5º, hasta cuatro días hábiles anteriores al remate.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 972.000 e. 14|10 Nº 78.349 v. 16|10|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SUBAR S.A. s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 1.783, que la firma Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A. rematará el día 19 de octubre a las 14 horas, en el Salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en calle Lima 87, piso 3º, Capital, los siguientes bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alsina 760 (antes 1351) entre Chacabuco y Cochabamba, edificado en lote de terreno designado con el Nº 8 de la Manzana D. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 23, Parcela 18, Partida Nº 19.951. Medidas: 8,67 m. al frente, 9,66 m. de contrafrente por 43,30 m. de fondo. Se trata de un amplio depósito, piso de cemento, techo chapa de zinc, con puerta de acceso para camiones. En su interior hay una oficina de 2,8 x 5 m. y vestuario y baño de 2,8 x 6 m. aproximadamente. Buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Ocupado por un automotor y algunas cajas y materiales de artefactos electrodomésticos. Deuda: Inmobiliario al 11|8 80: $ 834.403; Municipal: $ 741.426, con más recargos y reajustes. Base: $ 2.307.863.906. 2º) a) Inmueble ubicado en la calle Chacabuco 114|116|118 de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 23, Parcela 14ª, Partida 144.482. Medidas: 8.15 m. de frente, 8,25 m. de contrafrente por 21,65 m. de fondo. Superficie: 177,53 m2. Hay una construcción de material, de una planta, de 8 m. de frente x 11 m. de fondo aproxim. Dos amplias persianas metálicas a la calle. Desocupado. Deuda: Inmobiliario al 11|8|80 $ 171.926; b) Inmueble ubicado en la calle Chacabuco 122|126, Banfield, Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 23, Parcela 13, Partida 12.464. Se trata de una antigua finca, de siete ambientes, un baño, amplio patio y galería. Separado: Una construcción de material de 5 x 5 m. utilizada como garaje. Superficie cubierta: 116 m2 aproximadamente. Edificadas sobre lote de terreno de 16.90 m. de frente x 21,65 m. de fondo. Superficie del terreno 365.08 m2. Deuda: Inmobiliario al 11|8|80 $ 184.856; Municipal al 2do. trimestre 1980: $ 1.005.349. Los inmuebles detallados en puntos segundo a) y b) se venden en conjunto. Base: $ 2.166.795.767. Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo. Seña: 8%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se efectuará nueva subasta reduciendo la base en un 25% y, de faltar postores, luego de otra media hora, la subasta se realizará sin base. El martillero comenzará subastando los inmuebles de la calle Chacabuco y de superar $ 4.474.659.673 se abstendrá de subastar el inmueble de la calle Alsina. Los inmuebles serán exhibidos de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 954.000 e. 14|10 Nº 78.368 v. 16|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos caratulados "SILVESTRE BEA NESTOR c/GUIRALDES EDUARDO y otro s/ejecutivo", Expte. Nº 47.681, que el día

22 de octubre de 1981 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el martillero Horacio A. Taranco rematará la casa ubicada en Avda. Bruix 4770 (entre Bragado y Tapalqué), Cap. Fed., que cuenta con dos dormitorios, living-comedor, cocina, ante-cocina, baño, terraza con una pequeña pieza, zaguán y hall de entrada, con un patio integrado y otro en los fondos, con una superficie aproximada de 180 m2. Matrícula: 1-33331, Circunsc.: Primera, Sección: 62, Manzana: 153, Parcela 33. Base: $ 20.94?.576. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado. 0,5 %. La vivienda se encuentra ocupada por los demandados, sus hijos y por la madre de la codemandada. Visitas: días 19, 20 y 21 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.
Margarita R. Braga, secretaria.

$ 288.000 e. 14|10 Nº 78.454 v. 16|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "PALERMO SCCL c|PIÑEYRO, Alberto y otros s|ejec." - Expediente Nº 45.236 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 21 de octubre a las 11,30 horas en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la Avenida Canning 4143 1º piso Dto. "A" - unidad Nº 2 - en la proporción del 16.666 % indiviso que le corresponde a la Sra. Irene Celia Catz de Piñeyro, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 132, Parcela ..., con una superficie total de 149,31 dm2., porcentual 7,03 % constando de tres dormitorios, un living-comedor, comedor de diario, dos baños cocina y habitación de servicio con su baño. — La citada unidad se halla Ocupada, según informe de fs. 145|145 vta. — Podrá ser visitada los días 19 y 20 de octubre en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda por Imp. municipales $ 2.315.332 al 26-6-1981 (fs. 121), y por O.S.N. $ 236.942 al 30-4-1981 (fs. 109). — Base: $ 254.702. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión 3 %. — Seña 8 %. — Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. —
Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000 e. 14|10 Nº 78.627 v. 15|10|81

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos "WALTER K. S.R.L. s.Quiebra", Expediente Nº 46.726, que el martillero Mauro Vaccari, rematará sin base al contado y mejor postor el día 21 de octubre de 1981 a las 12 horas, en Avenida Belgrano 1538 Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 377 vta., consistente en sillas, sillones y sofás tapizados, dormitorio, mesa redonda, cristaleros escritorios, armazones para tapizar de sillas, sillones, reloj personal, recortes de tela, etc., hay veiantes — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se aceptan reclamo por su estado o calidad. — Exhibición días 19 y 20 de octubre de 1981, de 15 a 17 horas en el local de Avenida Belgrano 1538 Capital Federal. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981. —
Juan Carlos Mata, secretario.

$ 192.000 e. 14|10 Nº 78.462 v. 15|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, comunica por tres días en los autos: "FARITAL S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra" (Expediente Nro. 35.708) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 20 de octubre a la 11 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital, un automóvil marca Torino, tipo sedán 4 puertas, modelo Torino S.E. Grand Routier, año 1976, Dominio C. 756.112, motor marca Torino Nro. 7618993 carrocería y|o bastidor marca Torino Nro. 619-07033, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Días de Visita 14, 15, 16, y 19 de octubre de 1981 en el horario de 14.30 a 17.30 hora, en el local de la Avenida Corrientes 4228|34 de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981. —
Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 270.000 e. 14|10 Nº 78.536 v. 16|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos caratulados: "PACIOCCO IULIANI AUGUSTO N., c|MANZANO JORGE, s|ejecutivo". Expte. Nº 8.070, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el 19 octubre 1981, a las 14 horas, en el local de la calle avenida Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un mueble mostrador con tapa de fórmica blanca, con estructura de metal con un cajón y un estante en la parte trasera del mueble y una lámpara que forma parte de la estructura metálica con su correspondiente plato de vidrio, medidas 1,68 mts. x 1,00 x 0,40 aprox. — Un mueble mostrador de madera, con dos estantes, tapa de fórmica, color gris y blanco veteado, medidas 0,81 mts. x 2,00 mts. x 0,36 mts. aprox. — Un mueble exhibidor de vidrio, con estructura metálica, color ..., estantes de vidrio, cuatro de seis divisores, con varillas de metal, formando casilleros para productos, medidas 1,20 mts. x 2,50 mts. x 0,30 mts. aprox. — Una aspiradora marca Yelmo Jet de tres velocidades Nº 07689. — Un turbo ventilador marca Deblege, super lujo, de tres velocidades sin número visible. — 40 vestidos para niños en género tipo Crep en colores lila y rosa con estampados en talles de dos a diez años. — Seis swéters de mujer, mangas largas, tejidos a mano, cinco marrones y uno habano, talles 50 a ... — 46 tapados de niños y niñas en p... lana, distintos modelos, talles y colores. — Una pieza de tela de 28.30 mts. aprox. de poliéster 100 %, procedencia italiana en color O1-Art. 190392. — Una pieza de tela de 20 m. aprox. de poliéster 100 %, procedencia italiana color 0?6-Art. Nº 190392. — Una pieza de tela de 19.90 mts. aprox. de poliéster 100 % procedencia italiana, color 04-Art. 190.392. — Una pieza de 25 mts. de cheviot inglés. — Una pieza de tela de 10 mts. de acrílico 58 %, lana 30 % y nylon 2 % procedencia italiana en color 289 - Art. Nº 11027. — Una pieza de terciopelo alemán en color bordeaux de 1,50 de ancho y 15 metros aprox. de largo. — Una pieza de tela Crepé en color bordeaux de 1,50 mts. de ancho y 25 mts. aprox. de largo. — 16 vestidos-soleros en crepé, bonde en diversos colores y en talle único. — Tres carteras de cabretilla en color negro y para dama con herrajes de bronce. — Sin base, al contado, mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Remate sujeto art. 574 del Cód. de Proc. Días de exhibición 16 y 17 de octubre de 1981, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en Av. Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed. Seña y comisión, ambas en efectivo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. —
Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 456.000 e. 14|10 Nº 78.456 v. 15|10|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en autos: "SALINAS, RAUL H., y otro, c|LOPEZ DE PIZZORNO, EDITH ROSA, s|ejecutivo" (Expte. 5.119), que el martillero Mauricio Fainblum rematará, en forma progresiva, al contado y al mejor postor, en Cangallo 1233, Capital Federal: 1º El 20 de octubre de 1981, a las 16,30 hs., el 50 % indiviso de la unidad de vivienda en propiedad horizontal Nº 4 de E. Marango 130 —hoy 4477—, planta baja, con una sup. total de 130 m. 5 dm2, porcentual 28,5. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina en buen estado; ocupada por la demandada y su familia. Base $ 17.976.667 (1|2 de los 2|3 de su valuac. fiscal); no consta deuda y monto expensas. — 2º El 21 de octubre de 1981 a las 16.30 hs., el 25 % indiviso de la unidad en propiedad horizontal Nº 4 de J. Hernández 11 —hoy 2913—, planta baja y entrepiso, con una sup. total de 58m. 18dm2, porcentual 16,71. Es un local comercial en p.b. mide 9 x 3 m. y en entrepiso 5,5 x 3 m. aproximados, más baño y cocina chicos. Ocupado por inquilino. Base $ 5.245.783 (1|4 de los 2|3 de su valuac. fiscal); expensas en nov. 80 $ 4.000 y sin deuda, y 3º El 22 de octubre de 1981, a las 16.30 hs., el 12,5 % indiviso del inmueble de Congreso 456, que mide 8,66m. de frente por 57,7m. de fondo, y una sup. total de 499 m., 620cm2. Hay un edificio en construcción de 4 deptos.: Uno, terminado, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio ocupado por la flia. Enrique; otro depto. de comodidades similares está semiterminado, y los otros dos sin terminar y sin techo, desocupados. Base $ 2.095.283 (1|8 de los 2|3 de su valuac. fiscal). Los dos primeros sitos en Villa Ballester y el tercero en Villa Hué. Próximo a Est. Malaver, del Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; títulos de propiedad, informes sobre deudas con OSN y municipales y demás datos constan en autos. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0.5 %, en efectivo en el acto del remate. Cada comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. —
Beatriz Rolondaro, secretaria.

$ 540.000 e. 14|10 Nº 78.460 v. 16|10|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados: "TEXTIL... S.A. s.Quiebra", Expte. N-7.742 que, los martilleros señores Manuel Fernández y Edmundo César Lemos, rematarán los días 20 y 21 de octubre de 1981, a las 12.30 horas en el salón de ventas, calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Furgón Renault 4 F. Patente C-0.3?5.36, color blanco, tipo furgón, motor marca Renault Nº 5??.84, chasis Nº 5??-?3987; Torino, patente C-679??8, color blanco, tipo sedán 4 puertas, motor marca Torino Nº 7 0?367 chasis Nº 609-?33 0; Rural Citroën Ami 8, Patente Nº B-?8.9??, motor Nº 2?63 0?, chasis N. A. 055005413; Rastrojero Patente Nº C-575.?81, color azul, tipo Pick-Up, motor marca Indenor Nº 422730, chasis marca I.M.E.N.P. 66-14155; Máquina Heliográfica de E. Schuber e hijos; tableros de dibujos; una máquina de calcular Divisuma Olivetti Nº ?559; otra idem Nº A-6-54819; una máquina escribir I.B.M., modelo 12. Brasil número 671034539; guillotina; punzadora; perforadora; transformadores; máquina impresora; cortadora de metal; morzas; motores; sierra circular; instrumentos de medición; turbos; circuladores; estanterías de metal; armarios y ficheros metálicos; ventiladores; escritorios de metal y madera; muebles de madera; bebederos; reloj Cronos; sillas; sillones; estufas; cajas fuertes; garrafas; matafuegos; varillas de cobre y metal venta por kilo; tuercas, tornillos y arandelas de bronce y galvanizadas, venta por kilo; pulidora; guardarropas metálicos; llaves a levas; alambre de cobre y plata en carretes; central telefónica, marca Siemens con conmutador de 6 líneas y 25 internos; 25 aparatos telefónicos y dos intercomunicadores y demás elementos empleados en la ingeniería electrónica. La exhibición de la mercadería se efectuará los días 14, 15, 16 y 19 del mismo mes de 11 a 16 horas en Dardo Rocha 1864 de la localidad de Martínez, Prov. de Bs. As. — Se hace constar que el día 20 se subastará hasta el lote 350 y el día 21 del lote 351 hasta terminar y la entrega de los bienes será previo pago total del precio. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10% en el acto del remate, en dinero en efectivo. Hay catálogo de lotes, solicítelo en las oficinas de los martilleros o en el salón de ventas. Más informes en autos y 566-5731 y 46-0311 Todos los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. —
Julio J. Peirano, secretario.

$ 483.000 e. 14|10 Nº 78.458 v. 15|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos "LINOTEX S.A. su propia quiebra" (Inc. de venta de la planta de la localidad de Pergamino), (Expte. Nº 8.943), que los martilleros José Antonio Pizarro Díaz, Victorio A. Seghesio y Manuel Fernández, rematarán el día 29 de octubre de 1981 a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida ubicados en la calle José Hernández 1200, de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires: Consta de 35 hectáreas, 4 galpones grandes, casa para portería, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, tinglado para colgar 100 bicicletas, portería con barrera de seguridad, 7 dependencias y 3 baños, sótano con vestuarios, un entrepiso para comedor del personal todo de mampostería, total de los metros cubiertos es de 17.000 mts2; mejoras y bienes que componen esta venta y son: tanque de agua de 150.000 litros; dos calderas tubulares, 1 grande y 1 chica, instalación de vapor, 4 tanques de 50.000 litros cada uno embutidos en el piso; 2 tanques para combustible fino de 10.000 litros cada uno, instalación eléctrica en toda la dimensión de la fábrica, tubos fluorescentes y llaves de encendido; instalación de agua con derivados para boca de incendio; instalación de agua para desagüe subterráneo y aparatos calefactores; 2 líneas telefónicas con su conmutador; usina de luz eléctrica; instalación eléctrica de alta tensión, con sus columnas y sus transformadores; bombas de agua centrífuga. Puede ser visitada todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Base: $ 1.500.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 o|oo; todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Nota: La escritura de traslado de dominio será otorgada por el señor escribano Sturla de Mognoni, Alicia Noemí.

El auto que lo ordena dice: Bs. As. 9 de octubre de 1981. ...Asimismo, hágase saber que como condición de venta y a los fines de la escrituración correspondiente, deberá constar en los edicto, que el escribano ha sido designado por el Juzgado, y que el saldo de precio deberá ser integrado antes del día 30 de noviembre de 1981, aún en el supuesto de surgir inconvenientes que demoren la escrituración en la fecha indicada. — Fdo.: Isabel Míguez Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981.
Carlos Jorge Sañaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 14|10 Nº 78.4?3 v. 20|10|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 19, Secretaría número 38, comunica por tres días en autos caratulados: "VIDAL, JUAN CARLOS s| quiebra, Expte. Nº 4.932, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará en el salón de la calle Humberto I 2036, el día 23 de octubre de 1981, a las 11.30 hs., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cossio 5773|75 de la Capital Federal, compuesto de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina, garaje y patio, con una superficie de aproximadamente 70 m2 cubiertos y 11 m2 semicubiertos. Con teléfono. — Base $ 3.819.000, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, seña 8%, comisión 3%, al contado en dinero en efectivo. — Acto seguido se rematará los bienes muebles del fallido a saber: un lavarropas, marca "Drean", tamaño chico y funcionando en muy buen estado y un tocadisco "Rexon" con mesa y dos bafles, funcionando. — Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%. — Exhibición días 19, 20 y 21 de octubre de 1981, de 10 a 12 hs. Se deja constancia que de autos no surgen deudas sobre el inmueble.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. —
Federico S. Johnson, secretario.

$ 306.000 e. 14|10 Nº 78.5?0 v. 16|10|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "SERAFINI, SERGIO PEDRO c|CASTAGNOLO, MARIO y otros s|ejec.", (Exped. 7.269), que el martillero señor José Omar Comesaña rematará el día 15 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de subastas del Depósito San Cayetano, Humberto Iº 2042|46, Capital, donde se exhiben los días 13 y 14 de octubre de 1981, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor Hitachi, portátil sin número visible; Una radio grabador, Aristona - 8170 - Nº WR 02647021351, austríaca; Un televisor color Telefunken, cromático, controles al frente, Nº TVC5125CR - 49881 - CR002936; Un juego living compuesto por dos sillones de un cuerpo cada uno, tapizados símil cuero gris; Una mesa ratona metálica, con tapa vítrea; Un mueble modular, seis puertas dobles, tres estantes y tres cajones, madera enchapada; Un reloj de mesa, a péndulo, sin marca; Una mesa oval, madera enchapada, extensible, tapa vítrea, y seis sillas madera, asiento tapizado símil cuero gris; Un potiche vidrio labrado combinación con azul, aprox. 0,50 m. alto; Una lámpara de pie, base cerámica, 1,60 m. aprox. alto; Dos piezas aparentemente marfil, representan hombre y mujer chinos; Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981.
Ana R. Cusnier, secretaria.

$ 336.000 e. 14|10 Nº 78.432 v. 15|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por tres días en autos "BUROFINANZ S.A.C.F. c|SALVA EDUARDO LUIS s|ejecución hipotecaria" que el martillero C. M. Páez rematará en Talcahuano 479, Capital el 19 de octubre de 1981, a las 12 y 30 hs. el inmueble sito en la localidad de Pilar,

Pcia. Bs. As. que es un lote de terreno designado parcela 1302 r Pilar; compuesto de 37.50 m de frente N calle Fragata Heredia; 118.50 m al SE parcela h; 12 m. al SO parcela 1302 k y al lado NO formado por tres líneas que miden 73,45 la primera, 25.50 la segunda y 45 m la 3a. lindando por estas tres líneas con la parcela 1302 n. Superficie: 2.569,20 m2. Circ VIII Rural parcela 1302 . plano característico 84 155 74. Totalmente desocupado (Fragata Heredia o Heroína). Base: $ 56.550.000 visitar libremente. Seña: 8%. Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Juan T. Bathini Vidal, secretario.

$ 225.000 e. 14|10 Nº 78.512 v. 16|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría del Dr. Juan Tomas Battini Vidal comunican por tres días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|MINIATURAS BUBY S.C.A.F. I.C.I. s|ejecución hipotecaria" (expediente Nº 203.353) que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el jueves 22 de octubre de 1981, a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes inmuebles en conjunto, Tres lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, clavado y|o adherido al suelo por accesión física y|o moral hoy o en el futuro, ubicados en la localidad de Ranelagh Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires con frentes a la calle Nº 363 (antes 655) entre la Avda. Este y calle Nº 310 (antes 629), designados con las letras "B" y "C" y con el número 5 N.E. de la manzana 177 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Seccion T; Manzana 110; Parcelas 2n 2m y 1 respectivamente, que miden: Lote "B"; 10 m de frente al N.E por 43,50 m de fondo, superficie 435 m2. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario: 2º cuatrimestre de 1980 y 1º y 2º cuatrimestre de 1981, un total de $ 91.455, y por impuestos Municipales y otras deudas desde 1978 a 1980 un total de $ 1.420.460. Lote "C"; 10 m de frente al N.E. por 43,50 m de fondo, superficie 435 m2. Deudas: Por impuesto Inmobiliario, 2º cuatrimestre de 1980 1º y 2º cuatrimestre de 1981 un total de $ 91.455, e Impuestos Municipales y recargos desde 1978 a 1980 un total de pesos 1.420.460, y el lote Nº 5 N.E. 11,75 m de frente al N.O. por 40 m de fondo, superficie 470 m2. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 1979 a 1981 un total de $ 461.725, e Impuesto Municipales años 1978 a 1980 $ 1.213.740 y recargos de pesos 533.870 y $ 105.490. En los mencionados lotes se halla edificada la planta industrial y administración de la demandada, que en la actualidad no realiza actividad alguna y al cuidado de un sereno, puesto por la misma. Horas de visitas de 10 a 16 hs. todos los días hábiles. Base en conjunto: $ 38.141.923, al contado y al mejor postor. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 10%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981 — Juan T. Bathini Vidal, secretario.

$ 630.000 e. 14|10 Nº 78.354 v. 16|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por 3 días, en autos "CONSORCIOS DE PROPIETARIOS YERBAL 676 c ALFARO MANUEL A. y otros s|ejec." Exp. 16.058|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 19 de octubre a las 11 hs., en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Yerbal 676, 8º piso 8º dto. A unidad 25, matrícula 1-6124|25, Part. 2004576. Nomenc. Catast., Circ. 7 Secc. 45; Manz. 41; Parc. 9 con una superficie estimada en 90 m2, un porcentual de 3,20%, inscripto a nombre del demandado al momento de la constatación se hallaba deshabitada, vista al frente, balcón terraza de 10 x 2 m, dos dormitorios, amplio living-comedor baño y cocina instalados; lavadero y hall íntimo, muy luminoso, mayores datos existe un plano en expediente, se adeuda a O.S.N. la suma de $ 649.635, a la M.C.B. A., la de $ 1.117.000 y por expensas de $ 1.934.000 Base: 2,3 partes de la valuación fiscal o sea $ 57.536.000; Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 283.000 e. 14|10 Nº 77.757 v. 16|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el Expediente 217.291|80 "DORR CORINA contra SUR NELIDA LIA s|división de condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombell, rematará el día viernes 23 de octubre de 1981 a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la Avenida Caseros 2325|29 - Piso 2º - "B" Unidad 27 entre Pichincha y Matheu de la Capital Federal: Medidas: Sup. Total: 45 metros cuadrados 68 dcm. cuadrados Porcentual 1 con 91 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Seccion 24 - Manzana 33 - Parcela 15 - Partida o Matrícula Nº 201351 27 - Adeudado O.S.N. Partida 2019392 - (fojas 60) Total $ 151.595. — Contribución Inmobiliaria: 1980 - Total $ 211 000; 1981 - Anual: $ 449.505. — Expensas Mensuales $ 240.000. — Comodidades: Comedor con placard-dormitorio con placard-cocina con calefón a gas Longvie y baño instalado. tiene portero y portero eléctrico y el edificio cuenta con dos ascensores. — Base de Venta 2|3 partes valuación Fiscal $ 37.272.444. — Seña 20 % y Comisión 3 % en dinero efectivo. — El departamento se halla totalmente desocupado y puede visitarse de lunes a viernes de 14.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 10‰ al sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 438.000 e. 14|10 Nº 78.511 v. 16|10|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A.C.F. DE CONC. GENERAL MOTORS ARG. c|INDUSTRIAS BIOLOGICAS S.A. s|ejec. prendaria", Expediente Nº 164.611|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de octubre de 1981, a las 10 y 30 horas en la calle: Luis Viale Nro. 3149 - Capital: Un equipo "Liofilizados" marca FIC - Modelo L-50 - Nº - 112 usad industria nacional. — Base: $ 14.231.256. — Al contado. — Comisión 10 % - en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. — Art. 565 - CP - Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

216 000 e. 14|10 Nº 78.457 v. 16|10|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 hace saber por 3 días autos: LOPEZ GALLEGO CONSUELO c|LOPEZ GALLEGO MANUEL N. y otro s|Sumario División de Condominio - que el martillero Al adeo Buetto rematará la propiedad sita en Moliere 837|39 entre Camarones y Cervantes - Capital Federal - edificada sobre un Lote de terreno designado según título como Lote 41 de la manzana B Partida 284.567 folio real 15-42517 mide 8.66 metros de frente por 38.97 de fondo o sea una superficie de 241.07 m2. — Lo edificado consta de 3 ambientes, baño y cocina con unos 50 metros cuadrados y una antigüedad aproximada de 40 años. estando ocupada actualmente por la viuda del demandado exclusivamente y en mal estado de conservación. — Venta al contado - Base $ 25.300.912 - Seña 8 % - Comisión 3 % sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta que se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal. — El inmueble peude ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 306.000 e. 14|10 Nº 78.455 v. 16|10|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días, en autos: "ANABER S.A.I.C. c|GONZALEZ MOGO, MANUEL s|Ejec. de honorarios" Expte. 180.740, que el martillero dn. Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 19 de octubre a las 10.30 hs., en Humberto I 2042, lo siguiente: 897 cuotas sociales de capital de propiedad del demandado, que le corresponden en el negocio denominado "Whisky Bar S.R.L.", sito en Av. de Mayo 1348, mayores detalles ver expediente. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %; comis. 10 %. Sellado de ley 0,5 %. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 180.000.— e.14|10 Nº 77.756 v.16|10|81

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el expediente Nº 94.390, caratulado "PUIGMARTI Y CIA. S.A.C.I.F. c| VITALE GERARDO ANTONIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Ricardo José Fassi, rematará el 19 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, año 1980, motor Chrysler Nº ASS04248, chasis marca Dodge Nº A4LL044358, dominio B.1.685.100, usado, el que se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas en Paraná 422|428, Capital Federal. Base $ 19.370.775. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Daniel R. Fognini, secretario.

$ 216.000.— e. 14|10 Nº 11.329 v. 16|10|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "KANONICH, ADOLFO c|GARCIA RICARDO ADOLFO y otra s|Ejec. hipotecaria". Expediente 40.755|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de octubre de 1981, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Las Heras, frente al Nº 291, al lado del número 270 y terreno esquina baldío, entre las calles Rosetti y Dorrego, de la localidad de Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: jardín al frente, porch con dos entradas, living-comedor, pasillo, baño deteriorado y faltante de accesorios, dormitorio, comedor diario, patio fondo, cocina deteriorada y faltante todos los accesorios, garaje, a continuación de éste, W.C., cocina faltante de canillas. Fondo con lavadero sin accesorios, pieza o cuarto de servicio y parrilla. Faltan artefactos eléctricos. Base $ 220.907.831. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. El inmueble se encuentra actualmente desocupado. Adeuda en concepto de impuestos Municip. pesos 858.241 (del 978 al 3|980 fs. 150). Inmobiliarios $ 478.420 (975|4-80 fs. 138). Medidas: 9,63 m de fte. por 22,4 m fdo. Superf. 214,94 m2. Ad-Corpus. Nomenc. Catast. Circ. I. Secc. "D". Mza. 44. Parc. 14. Pda. 12929. Lote 12. Mza. "J". Dominio 2556. Gral. Sarmiento. Se visita de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 486.000.— e. 14|10 Nº 78.459 v. 16|10|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: "PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA, c|DIGNANI, ROBERTO A., s|ejecución prendaria - Expte. Nº 36 558", que el martillero don José María Bibiano rematará, el día 26 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en el local sito en calle Corrales 1501, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo automóvil, modelo 504, año 1970, motor marca Peugeot Nº 90358, chasis marca Peugeot Nº 5003155, Dominio: Nº C-149052, automotor usado, uso particular y en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 13.745.075 al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Heriberto E Maldonado, secretario.

$ 155.000 e. 14|10 Nº 78.373 v. 15|10|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO, c|RUSSOMANNO, ROBERTO, y otros, s|ejec. prendaria", Exp 7.419, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el próximo día miércoles 28 de octubre 1981, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Citroën tipo furgón, Modelo AK-M28, Año 1974, motor marca Citroën K.4004564, chasis Citroën Nº A.027057935, Dominio C-648|80. En el estado que se encuentra, Base $ 9.716.063 (Art. 31 Ley de Prendas. — Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Sellado el cinco por mil. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas, en Avda. Directorio 768, Capital, El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 270.000 e. 14|10 Nº 78.461 v. 16|10|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1 - Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO GOLDYN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 13|10 Nº 10.218 v. 15|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VLADIMIR MANOJLOVIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 13|10 Nº 10.219 v. 15|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ARMANDO RONDINELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 13|10 Nº 10.220 v. 15|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a OSVALDO PASCUAL ZICCARDI y CRISTINA IR-

MA RUIZ para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponde en los autos "Ziccardi, Ramón Gabriel y otro s|Adopciones" en los que se solicita la adopción de los menores Ramón Gabriel Ziccardi y Hernan Joaquín Ziccardi. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 120.000.— e. 13|10 Nº 78.138 v. 14|10|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, Secretaría número 20, ha dispuesto citar a don OSVALDO ESTEBAN LESCANO para que en el plazo de diez días tome intervención en los autos caratulados Gómez de Lescano, Marta s|Autorización. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 84.000.— e. 13|10 Nº 78.114 v. 14|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA OCTAVIA PEREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Víctor J. Martorán Muñoz, secretario.
e. 13|10 Nº 10.221 v. 15|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en autos: "DIOS DE SARDA ELSA s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que llevan los números 80.648 y 80.649 cuyos datos son los siguientes: I. Certificado Nº 80.648. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 3.500.000. — d) Interés: $ 385.500 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — II. Certificado Nº 80.649. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá y|o Mario Guido Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 9.500.000. — d) Interés: $ 1.046.380 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 27|8|81 — f) Pagadero en Capital Federal. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Felipe Cuartero Juez".
Buenos Aires 17 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria
$ 1.620.000 e. 5|10 Nº 10.921 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASES ARGENTINOS S.A.C.I.F. Expediente Nº 45.645, con domicilio en la calle Avenida Entre Ríos 989 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1982 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 93, 94, inciso 4to. y 7mo. de la Ley Nº 19.551). El Sr. Síndico es el contador Francisco Antonio Castellucci con domicilio en la calle Córdoba 1417, 5to. piso "A", de Capital.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.
e. 12|10 Nº 10.205 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación de pagaré", que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, conjuntamente por Pradymar S.A. y Noel y Cía. S.A. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de $ 1.850.000.000. Se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.
El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.
e. 28|9 Nº 9.930 v. 16|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "CUENDIAS, ANICETO y JOSE FRANCISCO, sobre cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, julio 22 de 1981. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.157.097, a nombre de Aniceto Cuendias y José Francisco Cuendias, por la suma de $ 30.000.000, con fecha de vencimiento 10 de julio del año 1980, con intereses que ascienden a la suma de pesos 4.142.466, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal número 1, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, permiten determinar "prima facie" que le sustrajeron del interior de su domicilio, según denuncia efectuada ante la autoridad policial, con intervención del Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, Secretaría Nº 159. Por tales consideraciones resuelvo: Disponer la cancelación precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63)...". — Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.160.000 e. 8|10 Nº 77.352 v. 28|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de dos pagares librados por la Dirección General de Fabricaciones Militares a favor de Sade S.A.C.C.I.F.I.M. endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. cada uno de ellos por cuatrocientos siete mil ciento diecinueve pesos ($ 407.119,00) uno con vencimiento el 16 de diciembre de 1980 y el segundo en fecha 16 de diciembre de 1981. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial librándose los citados autos.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|10 Nº 10.268 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1981, se declaró en estado de quiebra a "GARBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado: Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Corrientes 2589 piso 6º "28". Fíjase plazo hasta el día 4 de diciembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de marzo de 1982, a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada, administradores y socios con responsabilidad limitada se presente dentro de 48 hs. constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|10 Nº 10.219 v. 19|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9 hace saber que en autos: "GRACI DE RENDO, ALICE NILA y otro s|cancelación de letra" se ha solicitado la cancelación de certificado de depósito transferible a plazo fijo, nominativo, Nº 069944, del Banco de Boston, Suc. 16, ubicado en la Av. Santa Fe 3702 y con vencimiento el 8 de junio de 1981 por la suma de $ 56.803.800 y que el mismo no ha sido endosado y cuya fecha de emisión fue el día 6 de junio de 1981". Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Julio César Rivera, Juez.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 76.631 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Mabel Silva y Francisco José Weigel en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 29 de noviembre de 1977 domicilio de pago en calle Don Bosco 3425, Capital Federal, por un importe de quinientos mil pesos ($ 500.000), con vencimiento a la vista. Se advierte que se autorizará el pago del instrumento si dentro de los sesenta días contados a partir de la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 28|9 Nº 9.931 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5. — En autos "TORLO, JORGE OSCAR y otra s|Cancelación" hace saber cancelación de certificados a plazo fijo de Coinpro Compañía Financiera S.A., Nº 37.782 vto 23|9|81 $ 33.205.479; Nº 38.029 vto. 28|9|81 $ 1.235.569; Nº 37.936 vto. 28|9|81 $ 6.207.674; Nº 38.133 vto. 28|9|81 pesos 3.323.589; Nº 38.321 vto. 30|9|81 pesos 14.418.745; Nº 38.322 vto. 30|9|81 pesos 7.730.685; Nº 38.519 vto. 5|10|81 pesos 13.377.863; Nº 39.390 vto. 23|10|81 $ 1.586.117. (Art. 89 - D. - Ley 5965|63)
Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.935 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 notifica apertura concurso preventivo de FRAMETAL S.A.I.C. y F., domicilio calle Paraná 140, piso 2, oficina 1 Síndico: Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 4 de diciembre de 1981. Junta de Acreedores, 16 de marzo de 1982, a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 240.000 e. 9|10 Nº 77.527 v. 15|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 15 días en autos: "OUTEDA AIDA s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, filial Cobo Nº 3020213 emitido el 13|1|81 con vencimiento el 17|2|81 por el importe de $ 1.834.273 por todo concepto, a nombre de Aída Outeda, y autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados.
Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 810.000.— e. 13|10 Nº 11.323 v. 2|11|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a JUAN ALFREDO STEFANI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sigliano, María Teresa, contra Stefani, Juan A., sobre ejec.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 72.000 e. 13|10 Nº 11.279 v. 14|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de cuatro pagarés librados por la firma Ciad S. R. L. a la orden de la firma Daler Bosg S. A. I. C. y F., con cláusula sin protesto, endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: a) Pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 18 de marzo de 1979; b) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 22 de marzo de 1979, c) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el día 26 de marzo de 1979; d) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 26 de marzo de 1979. Se autorizará el pago de los documentos nombrados después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición por parte de persona interesada.
El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 28|9 Nº 9.933 v. 16|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., hace saber por quince días que en los autos: LEONETTI MARTHA CARMEN y otra s| cancelación' se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 881.577 constituido en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16) sita en Cabildo 1939, Cap. Fed. a nombre de Martha Carmen Leonetti y Luisa Florentina Leonetti, L.C. Nº 165.785 y L.C. Nº 2.588.786, respectivamente impuesto el 12 de mayo de 1981, por un plazo de 31 días, con vencimiento el 12 de junio de 1981, al 91 %, por el monto de pesos 7.700.000 Plazo de oposición, 60 días de la última publicación (art. 93 D.-L. número 5.965|63). — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. —
$ 1.530.000 e. 25|9 Nº 10.525 v. 15|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LOS MOSQUITOS S. R. L.". Síndico Antonio Zuccoli, con domicilio en la calle Campichuelo 425, piso 5º (20), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 1981. En caso de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.
e. 9|10 Nº 10.178 v. 15|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha dos de setiembre de 1981, se declaró la quiebra de: ELECTRONICA MAQUIMEC S.R.L., comunicando que ha sido designado Síndico el Contador León Woronowitzky, domiciliado Juan R. de Velazco 205 p. 3º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1982. Señálase el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires 9 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.
e. 8|10 Nº 10.1[illegible] v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días en autos: "SPILKIN, CARLOS HORACIO s|cancelación de título", que encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos a fs. dispóngase la cancelación de depósito a plazo fijo transferible, Nº 406.072, a nombre de Ida Porreca y Stella Maris Di Vicenzo, con vencimiento 11|2|981, por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Sucursal 33 de Munro provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 900.000 e. 5|10 Nº 76.714 v. 23|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARUDEL S. A., con domicilio en Venezuela 1586 Capital Federal habiéndose fijado hasta el 17 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los títulos justificati-

ves de sus créditos al Síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, oficina C, Capital Federal. Se ha señalado el día 15 de marzo de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 9|10 Nº 10.180 v. 15|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días, la declaración de quiebra de ECONAR S. A., con domicilio en Paraguay 643, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 23 de diciembre de 1981, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, contador César A. Ozzi, con domicilio en Talcahuano 481, 3º piso, Dpto. 2.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 12|10 Nº 10.222 v. 19|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "PHOTO 2 S. R. L. s|quiebra", cuyo síndico es el señor Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso, Dpto. "C", T.E. Nº 35-2445 y 35-6193, que se hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de diciembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio convócase a los acreedores a la reunión del día 16 de marzo de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley número 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|10 Nº 10.223 v. 19|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERRARA, DANIEL s|Quiebra" cuyo síndico es el señor contador Moisés Gorelik, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 88, 1º piso, Dptos. "C y D" de la Capital Federal, hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre de 1981 advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 24 de marzo de 1982 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|10 Nº 10.224 v. 19|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de STAMATI NICOLAS s|quiebra síndico contador Do Santo Armando A. con domicilio constituido en Uruguay 485 [illegible] A fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga a disposición los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 12|10 — Termina 14|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 9|81	MANUEL MARCENARO, EMANUEL PIETRO MARCENARO MANUEL PEDRO MARCENARO, MANUEL PIETRO MARCENARO	77.478
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|10|81	MARIA ELENA SCHELOTTO DE ACEVEDO	11.133
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 9|81	FORTUNATO NICOLINI	77.644
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 9|81	NICOLAS MARTIRE	77.507
5	9	Martín Amorortu	17| 9|81	MARGARITA LUCILA FIGOLI DE BLANCO	77.554
5	9	Martín Amorortu	1º|10|81	ADOLFO LAVATELLI	77.747
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|81	JORGE NUÑEZ	11.135
6	11	Hugo Carrillo	11| 8|81	VICENTE DE LUCA	77.523
6	12	Luis Alberto Dupou	14| 4|81	ESTRELLA GOMEZ MARTINEZ DE NAVEIRO	77.648
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 9|81	JOSE RANCATI	77.477
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 8|81	CONRADO JOSE MANUEL RAMONET	11.146
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 9|81	MARGARITA CATALINA TASSO DE CUCCARESE	77.485
8	15	Adolfo María Repetto	1º|10|81	JOSE ABAD	11.156
8	15	Adolfo María Repetto	5|10|81	PABLO BERNARDEZ	77.616
9	18	Alejandro Olazábal	6|10|81	LIBA BACSANSKY DE FEFER	77.562
9	18	Alejandro Olazábal	29| 9|81	ELISA BINDSTEIN DE VARAN	11.168
10	19	Martín J. Durand	28| 9|81	JUAN PEDRO SANTIAGO CAPPELLO Y PATRICIA DORA SCHIARITE DE CAPPELLO	77.749
10	19	Martín J. Durand	5|10|81	JUAN CARLOS COSTA	11.125
11	21	Julio Campos	28| 9|81	ROSA FELDSTEIN DE STERN	11.163
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	23| 9|81	SANTIAGO CAFFARELLO	11.128
12	23	María Cristina B. Capurro de Rufolo	5|10|81	PASCUAL FRANCISCO PELOSSI	11.173
12	23	María Cristina B. Capurro de Rufolo	2|10|81	JULIO FRANCISCO CRUCES Y CARMEN RECORDINA CRUCES	77.487
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15| 9|81	FRANCISCO NATALIO CARDINAL	11.147
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|10|81	LUIS SIMON MADAMA	77.522
13	25	Fernando B. Menéndez	2|10|81	FRANCISCA JUANA MARIA DUFFAUGT DE MEDINA	77.481
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 9|81	VALENTIN ANGEL FANCOT	11.172
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 9|81	MARIA DEL ROSARIO CARBALLO DE CARBALLO	77.743
14	27	José Luis Caruso	28| 9|81	TERESA JUANA PEREZ DE FREIJO	11.170
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 9|81	INES ELIDA RACHED	77.515
15	30	José Luis González	6|10|81	ROBERTO SASSI	77.494
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|81	BENJAMIN FLORENTINO LASTRA	11.132
17	33	Víctor J. Marredán Nuñoz	6|10|81	EDUARDO GIL	77.524
17	34	Tristán Bravo	18| 9|81	JOSE MARIA LOZANO Y MARIA CAO VDA. DE LOZANO	77.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 9|81	MARIA SILVINA ZAVATARELLI	77.718
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 9|81	JORGE RICARDO PETRINI	77.639
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 9|81	ELIDA MARIA VAZQUEZ DE FERRO	77.603
18	36	María Isabel Millan	18| 9|81	CAROLINA PARISI DE COLOM	77.508
18	36	María Isabel Millan	26| 8|81	OSCAR ALEJANDRO CARRIZO	77.512
18	36	María Isabel Millan	24| 9|81	MARIO GOMEZ	11.158
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	JUAN FLORENTINO GOENAGA	77.641
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	JAVIER ALVAREZ MENENDEZ	77.529
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	ISABEL ARROYO DE CARBONE	11.129
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 9|81	FERMINA CUARTERO DE MORENO	77.735
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|10|81	RICARDO ANDRES MEDRANO	11.176
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|10|81	JOSE MARIA ARRARAS	77.681
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 3|81	JOSE BEATRICE	77.752
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	5|10|81	EMMA ZALDO DE D'ANTONI HERMINI D'ANTONI	77.717
22	43	Hernan Lorenzo Coda	14| 4|81	DOLORES VIRGINIA LANATA DE STORNI	77.584
22	43	Hernan Lorenzo Coda	6|10|81	PILAR AURORA MILIIER DE LUZURIAGA Y MIGUEL LUZURIAGA	11.134
22	44	Carmen N. Ubiedo	20| 8|81	MARTA TERESA MANFREDI DE BOTANA	77.705
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 6|81	ALBINA DOMINGA PORFIRIO DE GAETANI	77.549
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 9|81	RICARDO JAIME FERRARI Y TERESA CANNIZZARO	77.483
23	45	Ana M. Beneventano	1º|10|81	CARLOS HUMBERTO DEVINCENZI	11.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 9|81	ANGELINA ISABEL MONTI O ANGELA ISABEL MONTI O ANGELINA MONTI	77.699
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bauché	8| 9|81	GERTRUDIS DEL ROSARIO FLOXO VDA. DE SOUZA CONRADO	77.631
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 9|81	DIONISIO CORREA	11.138
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|81	JOSE MARIA MACKINNON	11.144
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 9|81	MARIO AQUILES FURLONE	77.559
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|81	GUILLERMINO ORTIZ	11.169
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 9|81	CONSUELO ALBERTI DE FRANCO	77.691
28	56	Daniel Rubén Tachella	22| 9|81	JOSE BRAULIO MARIO CASTAÑO	77.599
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 9|81	TERESA CATALINA BOIDI DE TEDESCO	11.153
29	58	Marta Amelia Beiro	21| 9|81	SEBASTIANA MARCELINA MATEOS	
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|81	ANTONIO CABAL	77.753

e. 12|10 Nº 1.951 v. 14|10|81

libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|10 Nº 10.211 v. 16|10|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz Secretaría Nº 21, del Suscripto, informa en los autos caratulados: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|Q." que se ha señalado el 11 de noviembre de 1981 para la presentación del informe general, prescripto en el art. 40 de la Ley 19.551 el día 25 de noviembre del corriente año y el 8 de febrero de 1982, a fin de que los interesados observen el informe previsto en el art. 40 citado (art. 41 de la Ley 19.551), o soliciten la revisión que se dicte respecto de los créditos insinuados (Art. 33 del mismo cuerpo legal), respectivamente. — Publíquese edicto por 5 días.

Buenos Aires 24 de setiembre de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 360.000.— e. 8|10 Nº 77.349 v. 14|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "TRIGO, ANGEL DARIO". Síndico, contador D. Oscar Anunciación Sarquis, con domicilio en French 2868, piso 4º, departamento G a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 2 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 9|10 Nº 10.181 v. 15|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "GARNERO, ITALO JOSE s|quiebra incidente de calificación de conducta", intima a don Italo José Garnero, para que dentro de las cuarenta y ocho horas de publicado el presente constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, apercibiéndole que, en caso de no hacerlo, se lo tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. Se le hace saber que la fecha de cesación de pagos fijada en estos autos es la del 7 de marzo de 1978. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 13|10 Nº 10.226 v. 19|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, el día 5 de febrero de 1979, por la firma Inhouds Klein Construcciones Sociedad Anónima por un importe de Tres Mil Trecientos Millones ($ 3.300.000.000,00) a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con cláusula sin protesto y con vencimiento a los sesenta días de la fecha del libramiento y pagadero en el domicilio de la acreedora sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938 1º piso, Capital Federal.

El precedente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles por aplicación de lo dispuesto por los arts. 175 y 236 inc. 8º de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio August Grillo, secretario.

e. 12|10 Nº 10.212 v. 30|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "MAKORIC DE DE ROSA, ANGELA y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado transferib. de depósito a plazo fijo Nº 185.116 del Deutsche Banck, Agencia Nº 10, por $ 16.812.999, emitido el 28-1-81 y vencido el 30-3-81, a nombre de Angela Makoric de De Rosa y María del Carmen De Rosa de Karges.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 720.000 e. 6|10 Nº 10.932 v. 26|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica que en autos: "SANCHEZ, SELVA A. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0284907, librado por el "Chase Bank" S. A. con domicilio en General José G. de Artigas 5401, Capital Federal con fecha de emisión: 6 de marzo de 1981, a nombre de Selva Argentina Sánchez, por la suma de $ 2.427.000 cuyo vencimiento se operó el 10|4|81. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario

$ 810.000.— e. 12|10 Nº 77.787 v. 20|10|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "SALAS, EMA LIA TERESITA y otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de deposito nominativo transferible a plazo fijo Nº 28 666, emitido a nombre de Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli, con fecha 1º de Abril de 1981 y con fecha de vencimiento el 4 de mayo de 1981, de Coinpro Compañía Financiera S.A., por un monto de $ 18.706.055. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Marc P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.995 v. 26|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 10 días que en los autos: "BELLSETA S. A. s|quiebra", han pedido ser rehabilitados los ex directores Carlos Schneier y Susana Dora Chaves. — Publíquese por 8 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 288.000 e. 5|10 Nº 10.913 v. 14|10|81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de TEXTIL CENTER'S SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Síndico Don Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Cármen 739 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 1º de diciembre de 1981. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 5 de marzo de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Códig. Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 13|10, termina: 15|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	30| 9|81	JULIO INGLADA Y ANTONIO INGLADA	11.242
1	1	Hilario R. Basavilbaso	15| 9|81	ESTEBAN PARDO	77.791
1	2	Hilario R. Basavilbaso	1º|10|81	PERLA LEA GOLDBERG DE PELZMAN	77.814
1	2	Hilario R. Basavilbaso	1º|10|81	JOSE GUTIERREZ RUIZ	11.226
2	3	Gustavo E. Toledo	5|10|81	ROSA IASKY DE FAVELUKES	77.856
2	4	Horacio R. Granero	28| 9|81	INES ADOLFINA MARCHI DE VALLE	77.904
3	5	María del C. B. de Bosio	28| 7|81	JESUS DAVID MOURIN, MARIA ELISA GENTILE DE MOURIN Y MARIA FLORENCIA MOURIN	78.048
3	5	María del C. B. de Bosio	22| 9|81	JUANA BIASCO DE ALVAREZ	11.192
3	6	María del C. B. de Bosio	14| 9|81	AQUILINA VILLABRILLE DE RODRIGUEZ Y ANTONIO RODRIGUEZ	77.986
3	6	José M. Irigaray	11| 9|81	JOSE JACINTO ROLON COSSIO	78.039
3	6	José M. Irigaray	28| 9|81	CLARA CLOTILDE SAETTONE DE PORFILIO	77.862
3	6	José M. Irigaray	30| 9|81	MARIA LUISA VACCA DE MIANO	11.255
3	6	José M. Irigaray	1º|10|81	NICOLAS CALVANI	11.200
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29| 9|81	GRACIA FRATICELLI	77.766
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|10|81	GREGORIO DZIERZONSKI	11.228
4	8	Ernesto D. Julián	29| 9|81	JUSTINA PETELIN DE PERIC	11.182
5	9	Martín Amorortu	24| 9|81	PAREDES DE ARCE EMILIA JORGELINA	11.218
5	9	Martín Amorortu	5|10|81	FRANJO GRUBER	78.087
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 8|81	CLEMENTE LOMBARDO	77.905
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 6|81	MARIA ROSA SALEME DE CANZ	11.235
5	10	Alicia B. Alvarez	8| 9|81	CATALINA CAMPANA DE VALLONI	11.232
6	11	Hugo Carrillo	23| 9|81	FARRAR DE WOLSTENHOLME EVA	77.933
6	12	Luis A. Dupou	6|10|81	FILOMENA LINA FONTANINI DE PARROTTINO	11.253
6	12	Luis A. Dupou	5|10|81	ANGELA ROSA BELLAGAMBA DE MOLTRASIC	11.238
6	12	Luis A. Dupou	24| 9|81	JOSE RAMON SEREN	11.210
7	13	Rolando H. Falke	29| 9|81	ABELIA MIROCHNIK DE WEXLER O ABELIA MIRACHNIK DE WEXLER	78.045
7	13	Rolando H. Falke	5|10|81	MARIA MARTINA CANEPA DE OCHOTECO	11.233
7	14	María O. B. de M. Ocampo	18| 9|81	MARIA GONZALEZ DE ABELENDA	77.763
7	14	María O. B. de M. Ocampo	21| 8|81	CARLOS ALBERTO CARENA	11.191
7	14	María O. B. de M. Ocampo	21| 8|81	FRANCISCO SCIARAFFIA	11.190
7	14	María O. B. de M. Ocampo	30| 9|81	HECTOR CONRADO SAENZ SAMANIEGO	11.189
8	15	Adolfo M. Repetto	30| 9|81	JOSE ARMANDO ROCCA	77.852
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 9|81	LUISA PELLEGRINO DE HERNANDEZ	78.014
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 9|81	LEA RABINOVICH DE STIBERMAN	77.950
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 9|81	CONCEPCION STANCANELLI DE ROQUE	77.832
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 9|81	JUAN BAUTISTA CASIMIRO PRADA	77.784
9	18	Alejandro Olazábal	6|10|81	FIDALMA RAPONI DE CANALINI	11.231
9	18	Alejandro Olazábal	21| 9|81	FREEDY ENRIQUE GROSSI	77.811
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|81	JOSEFINA FRANCISCA PEREZ MILLAN DE DUFOUR	11.240
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|10|81	NELY JACINTA O NELLY JACINTA PIETRANERA DE SICARDI	77.957
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|81	VICENTE LATORRE BARA	11.221
11	21	Julio Campos	23| 9|81	ROBERTO MEDRANO	77.769
11	21	Julio Campos	5|10|81	CLARA BENTOLILA VIUDA DE BENZAQUEN	11.[illegible]3
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	5| 8|81	LORENZO VEGA	78.052
11	22	Julio I. Frigerio	1º|10|81	CARLOS EUGENIO CASSINELLI	77.848
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	13|10|80	ESTELA MARGARITA TARABINI	78.045
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	5|10|81	JOSE MANUEL CORTES	77.943
11	22	Julio I. Frigerio	1º|10|81	ALFREDO MATAMALAS SOLBES	11.198
12	23	María C. B. C. de Rufolo	1º|10|81	DALMACIO MANUEL SANCHEZ	78.047
12	23	María C. B. C. de Rufolo	5|10|81	MARIA RAMONA PEDREIRA LEDO DE VILLALBA	77.805
13	25	Fernando B. Menéndez	8| 4|81	FRANCISCO SIBECAS O SIBECAS ALBO	77.827
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 9|81	MARTA LIDIA LUCRECIA RICHTER DE SIBECAS O SIBECAS ALBO	77.829
13	26	María C. G. Zubillaga	30| 9|81	MARIA ANGELICA GALLO DE CERISOLA	77.871
13	26	María C. G. Zubillaga	25| 9|81	BEATRIZ DOMINGA ECHANIZ DE MUÑOZ	77.771
14	27	José L. Caruso	5|10|81	MARIA CASTRO DE CHENLO	77.842
14	27	José L. Caruso	25| 9|81	ROBERTO PEREZ LLANES	11.230
15	30	José L. González	29| 9|81	HECTOR CAMILO CECCHINI	11.236
16	31	Luis P. Fasanelli	9| 9|81	SEGUNDO GODOY	11.223
16	31	Luis P. Fasanelli	16| 9|81	CARMEN MUSACCHIO	77.765
16	31	Luis P. Fasanelli	11| 9|81	ENZO DOMESTICO KABREGU O VICENZO DOMESTICO CUCCI O VICENTE DOMESTICO CUCCI O ENZO KABREGU DOMESTICO O E. D. KABREGU	78.022
17	33	Víctor J. M. Muñoz	29| 9|81	AMALIA POTRONE DE THOMAS	77.781
17	33	Víctor J. M. Muñoz	6|10|81	OJEDA NOLBERTO HECTOR	11.239
17	34	Tristán Bravo	2|10|81	ENRIQUE CAMILO CORTI	77.834
17	34	Tristán Bravo	24| 9|81	JOSE DIONISIO LOY	77.835
17	34	Tristán Bravo	2|10|81	ANTONIA CECILIA TORRES VDA. DE PARODI	11.216
18	36	María I. Millán	5|10|81	ANTONIO MARINO	11.183
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	MARIA ROSA NIEVA VIUDA DE ORONA	78.034
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|10|81	ROBERTO HORACIO DIAZ	11.180
19	38	Martha B. G. Alsina	15| 9|81	RICARDO FERNANDEZ	11.215
19	38	Martha B. G. Alsina	6|10|81	DOLORES MARIA SERRES DE PEREZ Y MANUEL PEREZ O MANUEL PEREZ PADIN	11.227
20	40	María C. P. de Chamorro	17| 8|81	GIACOBONE LUIS	77.913
20	40	María C. P. de Chamorro	6| 8|81	FILOMENA GIRARDI DE VISENTIN	77.778
20	40	María C. P. de Chamorro	30| 9|81	HELVECIA INCISA DE DE LELLIS	77.792
20	40	María C. P. de Chamorro	2|10|81	JUANA GENNARO DE GENNARO	11.251
20	40	María C. P. de Chamorro	6|10|81	ANGEL JOSE RIOS	11.217
20	40	María C. P. de Chamorro	21| 9|81	AIDA ROSA CAFFARELLO DE SPAGNUOLO	11.197
21	41	Luis G. Köhler	17| 9|81	RODOLFO RODRIGUEZ	78.069
21	41	Luis G. Köhler	5|10|81	ANGEL GAZZAROLI	77.997
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	22| 9|81	FRANCISCO CASABELLA	78.064
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	5|10|81	JUAN CARLOS ESNAL	77.917
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 9|81	AIDA MARIA BELLORA DE CHANDLER	77.825
24	47	Eduardo A. Collazo	2| 9|81	FELIX ESTEBAN ARGUELLO PAZ	11.225
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|81	JUAN JOSE CORDOBA REAL	78.070
25	49	Carlos H. P. Bouché	5|10|81	MANUEL CASTRO	11.237
25	49	Carlos H. P. Bouché	24| 9|81	MALIANO RAFREDO PANETTI	77.802
25	50	María E. Giraudy	2[illegible]| 9|81	CARMEN SCOVOTTI DE BARLETTA	77.779
25	50	María E. Giraudy	23| 9|81	EMILIO JOSE MIGUEL FRANCO	11.245
25	50	María E. Giraudy	5|10|81	ELVIRA FORTINI DE SCOPESI Y ANTONIO JOSE SCOPESI	11.234
26	52	Jorge A. Quagliardi	5| 8|81	MARCELINO DONADIO	11.214
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 9|80	MARIANO FERNANDEZ	11.220
27	54	Miguel A. Secchi	5|10|81	FRANCISCO PLACERIANI	11.202
27	54	Miguel A. Secchi	25| 9|81	MARIA TERESA URDA DE BERTOLO	78.001
28	56	Daniel R. Tachella	18| 9|81	MARIA JOSEFA CODINO DE VUCINOVICH Y ELIAS VUCINOVICH	77.797
28	57	Liliana E. de Cáceres	1[illegible]| 9|81	JUAN RODOLFO PEROTTI	11.181
28	57	Liliana E. de Cáceres	5|10|81	VICENTE CARBALLIDO CASTIÑEIRA Y ERMINDA NOGUEIRA	11.216
28	57	Liliana E. de Cáceres	21| 9|81	MARIA ESTHER CASTILLO	11.219
29	58	María A. Pirro	2|10|81	ARTURO LANZILLOTTA	78.033
29	58	María A. Pirro	18| 9|81	MARIA ANGELA CAPALBO DE DE SIMONE	77.984
29	58	María A. Pirro	6|10|81	JOSE CRUDO	77.773
29	58	María A. Pirro	23| 9|81	MARTA CELIA MERLO FLORES	11.252
30	60	Ester Russel	9| 6|81	MARIA ASUNTA COLLODORO DE CINQUEMANI	11.224
30	60	Ester Russel	21| 9|81	LAURA ROBERTS DE RAFFO	77.838

e. 13|10 Nº 1.952 v. 15|10|81

disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 12|10 Nº 10.213 v. 16|10|81

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica que en los autos caratulados: "DIAZ REYNOLDS DE BALLESTER, DORA ISABEL s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del City Bank Nº 189.831, emitido a nombre de Ballester, Mario y|o Díaz Reynolds, Dora Isabel por $ 30.612.963 a 35 días a una tasa de interés de 63 % anual, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 88|95 Dec. Ley 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 990.000 e. 25|9 Nº 75.467 v. 15|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días conforme artículo 89 Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: "COIFMAN, STISSIA s|cancelación de certificado a plazo fijo". Expte. Nº 7.726|80, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nros. 334.299 y 334.300 emitidos el 21|10|80, con vencimiento el 25|11|80, por pesos 6.949.300 y 2.666.800 emitidos por el Banco Boston: y Nº 17.276 por pesos 5.200.000 emitido el 9|10|80 con vencimeinto el 13|11|80, por el Royal Bank of Canada. Todos los certificados a nombre de la actora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 900.000 e. 28|9 Nº 10.643 v. 14|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos ROCA DE LEOTTA MATILDE s|cancelación de certificado decreta se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado a nombre de Matilde Roca de Leotta y|o Elsa Cristina Leotta, por Buenos Aires Building Society, el día 8|6|81 bajo el Nº 1.001.663, por un plazo de 35 días, con una tasa del 128 % anual y con un importe inicial de $ 13.000.000. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000 e. 9|10 Nº 77.796 v. 29|10|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en la quiebra de FERNANDEZ MADERO SANTIAGO, síndico: Gabriel N. Sarcone, Maipú 645, 2º piso, of. 5, 2º cuerpo, que se han modificado las fechas anteriormente establecidas, fijándose el día 30 de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, el día 22 de diciembre, para que el citado funcionario presente el informe previsto por el art. 35, de la ley 19.551, y el día 11 de febrero de 1982, para la presentación del informe del art. 40.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 13|10 Nº 10.227 v. 19|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BALINOTTI, JORGE O. s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 18.210, perteneciente a la Cooperativa de Foro de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, sita en la calle Talcahuano 50 de esta Capital, por la suma total de $ 671.535.701 con vencimiento para su cobro el día 19 de octubre de 1981 y emisión el 14 de septiembre de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.440.000 e. 5|10 Nº 76.352 v. 23|10|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1., Secretaría Nº 33, en los autos: "CONDE JESUS s|Cancelación" ordena la siguiente publicación: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981.... dispónese la cancelación de 1) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293 042 emitido el 1º-7-81 por Gimenez Zapiola Viviendas S.A. Sucursal Nº 1 sita en Avda. Córdoba 637 Capital Federal, a favor de Jesús Conde y|o María Magdalena C. de y|o María Cristina Conde por un monto de $ 75.631.200, con vencimiento el 6-8-81 y 2) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.040 por un monto nominal de $ 6.305.100 en las mismas condiciones y libramiento y vencimiento que el anterior y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 dec-ley 5965|63) y (art. 4 ley 20.663).

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial (interino).

Buenos Aires, septiembre 30 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.710.000 e. 6|10 Nº 76.920 v. 26|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1981, en los autos: "ARTILLAC S. A. s|concurso preventivo", se ha decretado la quiebra de la deudora. Consecuentemente, se ordena al deudor y a los terceros que tengan bienes de éste, que los entreguen al señor síndico. Deberá entregarse, asimismo, al síndico, los libros de comercio y documentación contable del fallido. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que de verificarse, serán ineficaces. Los administradores de la fallida deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Fíjase el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1981 para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, los días 23 de diciembre de 1981 y 12 de febrero de 1982, respectivamente. Todo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 95, 96 y 97, de la Ley 19.551. — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días, sin necesidad de previo pago. — Síndico, señor contador don Guillermo Enrique Révora, Pueyrredón 931, piso 2º, depto. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 13|10 Nº 10.228 v. 19|10|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 15 días que en autos "GUZZO DE PRAT A.A. s|cancelación" ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo Nº 1.114.819 del Banco de Londres, Casa Central librado el 3 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981, por $ 8.336.016 Beneficiarios: Guzzo Aída o Prat Gladys E. (art. 89 Dec. Ley 5.965|63), a quien se abonará de no mediar oposición a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.930.000 e. 7|10 Nº 77.158 v. 27|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en los autos: "Carballo, Ricardo, s|cancelación" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 5986 emitido por Viplan S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avenida de Mayo 1158, Capital Federal, a nombre de RICARDO CARBALLO, fecha de emisión 14 de noviembre de 1979 fecha de vencimiento 19 de diciembre de 1979 interés anual 16 % a abonarse con el pago de capital, con un plazo de 35 días, importe del capital original $ 1.080.000 monto al vencimiento $ 1.168.033 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 10.622 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica que con fecha 27 de julio de 1981, ha proveído lo siguiente: Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, emitido por el City Bank N.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 502 Capital Federal, a favor de Palermo S.A.I.C. fecha de emisión 13 de marzo de 1981, vencimiento el 13 de abril de 1981 por la suma de pesos ciento setenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento setenta y dos. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, individualizado a PALERMO S.A.I.C. una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.530.000 e. 28|9 Nº 75.811 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos caratulados: "DICHIANO, ROBERTO s|cancelación de documento", hace saber a quien pudiere tenerlo el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 035144 emitido por el Bank Of America Sucursal Cangallo 525, Capital Federal a nombre de Roberto Dichiano, fecha de emisión 16 de marzo de 1981, fecha de vencimiento 21 de abril de 1981 a la tasa de 94 %, importe del capital original trece millones de pesos, que se autorizará el pago una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se deduciere oposición. El presente Edicto se publica durante quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 24|9 Nº 10.455 v. 14|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PHONEX S. A. s|Concurso Preventivo", con fecha 3 de setiembre de 1981 se ordenó la presente publicación a fin de dar cumplimiento oportunamente a lo dispuesto por el Art. 70 de la L. C., cítese a los acreedores que pudieren no encontrarse satisfechos en sus acreencias a presentarse en autos, dentro del quinto día de efectuada la última publicación a sus efectos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Federico C. Cabrera, secretario.

$ 198.000.— e. 12|10 Nº 78.062 v. 14|10|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por 15 días que en autos: "Toth Pedro s|cancelación de certificados" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados nominativos transferibles extendidos en Buenos Aires, por Prácticos Río de la Plata Caja de Crédito Coop. Ltda. el 2 de enero de 1981, a la orden de PEDRO TOTH: a) Nº 14.653, por $ 12.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1981, a una tasa del 80 % anual: b) Nº 14.654, por pesos 13.000.000, con vto. el 2 de abril de 1981, a una tasa del 83 % anual; siendo en ambos casos el lugar de pago Balcarce 327 Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario. secretario.

$ 1.260.000 e. 28|9 Nº 10.636 v. 14|10|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que por decreto de fecha 1º de setiembre de 1981 se ha declarado la quiebra de JUAN MANUEL S.R.L.: Síndico Omar Alcides García, Avda. Santa Fe 5046, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1981. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — El Secretario.

e. 8|10 Nº 10.164 v. 14|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: MACHINANDIARENA AMBROSIO y otra s|información sumaria, en fecha 21|5|81 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por The First National Bank of Boston, Nº 446.571, vencimiento 17|3|81 por $ 13.710.000 a nombre de Ambrosio Machinandiarena y Sara B. de Machinandiarena, y que se autorizará el pago de dicho documento, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 9|10 Nº 77.520 v. 29|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica que en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Quiebra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto, con vencimiento el 12 de enero de 1982, domicilio de pago en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal por un importe de Dos Mil Millones de pesos ($ 2.000.000.000,00); ordenándose su pago una vez transcurridos sesenta días de su última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Se deja constancia que el edicto precedente deberá ser publicado, sin previo pago de aranceles, por aplicación de los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley número 19.551.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

e. 12|10 Nº 10.214 v. 30|10|81

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a PRADERAS S.A. de COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, HECTOR N. CANELO y PERLA ALBINA DEBERNARDI de CANELO para comparecer en juicio: "Stocker, Jorge Víctor, c|Praderas S.A. de Comercialización Agropecuaria y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 98.000 e. 13|10 Nº 78.255 v. 14|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, a saber: 1º) A favor de Acería Bragado S.A.: a) Por ciento noventa y ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 198.304) con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. b) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 22 de diciembre de 1979. c) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980. d) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 5 de setiembre de 1979. e) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 3º de agosto de 1980. — 2º) A favor de Favis S.A.: a) Por ciento doce mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 112.676) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. b) Por ciento doce mil novecientos ochenta pesos ($ 112.980) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. c) Por sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos ($ 64.329) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. d) Por ciento dos mil doscientos veintisiete pesos con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. e) Por ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 137.553) con vencimiento el día 9 de agosto de 1979. f) Por ciento cinco mil trescientos veintitrés pesos ($ 105.323) con vencimiento el día 1º de junio de 1979. — 3º) A favor de S.A. Bautista Buriasco: a) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 1º de setiembre de 1979. b) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 26 de agosto de 1980. Todos los pagarés indicados precedentemente fueron librados en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, pagaderos también en la Capital Federal y endosados a su vez por las firmas indicadas a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. Queda autorizado el pago de los referidos pagarés para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles conforme lo ordenado en el oficio adjunto.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 12|10 Nº 10.215 v. 30|10|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré con cláusula sin protesto librado en Buenos Aires el 8 de febrero de 1979 por la firma J. Fernández Novoa por un monto de tres millones setecien-

tos treinta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos con vencimiento el 8 de junio de 1979, extendido a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 28|9 Nº 9.935 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz"
— Norma B. Di Noto, secretaria.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981
$ 1.710.000 e. 29|9 Nº 75.848 v. 19|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil preventivo de LUNA MERCADO AURORA, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Capital (legal). Síndico: Doctor Ricardo A. Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1982, a las 10 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la concursada para que dentro de cuarenta y ocho constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsela por constituida en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — José María Curá, secretario.
e. 12|10 Nº 10.220 v. 19|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de MEKA SUDAMERICANA S.A.C. e I. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, Moreno 455, 9º D, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del 22 de febrero de 1982, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 300.000.— e. 8|10 Nº 77.467 v. 14|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a CARLOS LORENZANI con domicilio en Juana Azurduy 2449 P.B. "3", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Marta Cristina Iribarne, secretaria.
e. 13|10 Nº 10.233 v. 14|10|81

Nº 3

Presunción de fallecimiento. Por cinco días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a doña María Teresa Lucía López Zavaleta a estar a derecho en autos "LOPEZ ZAVALETA MARIA TERESA L. s|presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)".
Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
$ 210.000 e. 9|10 Nº 77.591 v. 15|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por noventa días a FRANCISCO SALVADOR HOST VENTURI a comparecer a estar a derecho en los autos: "Host Venturi, Francisco Salvador, s|presunción de fallecimiento" conforme lo ordena la resolución siguiente: "Buenos Aires 23 de setiembre de 1981 — Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, "La Prensa" y en "Convicción" citando al ausente Francisco Salvador Host Venturi a los efectos que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la ley 22.068. — Jorge H. Segreto, Juez Federal". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$ 390.000 e. 13|10 Nº 11.296 v. 19|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita al señor JORGE C. GARRIGOU para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos "El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c| Garrigou, Jorge s|sumario".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 180.000 e. 12|10 Nº 77.846 v. 14|10|81

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber que en autos: "Consorcio de Propietario del Edificio Calle Godoy Cruz 2439|43|45, c|Pérez Albano de Russell Renée M., s|cobro de expensas", Expte. 38.318, se ha presentado el Señor Administrador del Consorcio actor promoviendo demanda por cobro de expensas a doña RENEE M. PEREZ ALBANO DE RUSSELL, a quien se cita y emplaza haciéndole saber la iniciación de este juicio para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 120.000 e. 13|10 Nº 11.290 v. 14|10|81

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

Sala "C"

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala C, en autos: "Moreno Torres, José Ricardo c|Rubens S. A. y otros s|Daños y perjuicios", Expte. número 22.110|76, notifica a CARLOS ALBERTO KEEGAN la sentencia definitiva que dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. Y Vistos ... Se confirma la sentencia apelada de fs. 164|170 vta. con las siguientes modificaciones: se rechaza la demanda contra el codemandado Carlos Alberto Keegan, con costas por su orden; asimismo se eleva la condena a la suma de dieciocho millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa pesos, con costas de 2ª instancia a los codemandados Rubens S. A. y Vicente Console. Los honorarios se regularán hecho lo propio en 1ª instancia. Notifíquese y devuélvase. Alterini. Durañona y Vedia. Cifuentes". — Publíquese por dos días. — Jorge Horacio Alterini.
Buenos Aires 6 de octubre de 1981. — José Luis Galmarini, secretario.
$ 192.000.— e. 13|10 Nº 78.305 v. 14|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Isidro, Resuelvo: Autorizar al Banco de la Nación Argentina, Casa Central, proceda al pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6061165,4 por la suma de $ 1.400.296, cuyo vencimiento operó el 6|4|81 a su titular CANDELARIA MARGARITA VON LUCK. — El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días.
San Isidro, octubre de 1981. — Olga L. Pascual de Decastelli, secretaria.
$ 540.000 e. 7|10 Nº 77.080 v. 27|10|81

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a doña CATALINA MARTHA VELAZCO de MORINI, D.N.I. 4.719.118, en autos: "Velazco de Morini, Catalina Martha, s|presunción de fallecimiento" Exp. Nº 2.481, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — El edicto se publicará en el Boletín Oficial; Diario "El Municipio" de General San Martín; diario "La Razón" de Capital Federal.
San Martín, 8 de setiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$ 210.000 e. 13|10 Nº 76.357 v. 16|10|81
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 2|10 al 7|10|81.

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, doctor Luis H. Milesi, cita a NORBERTO JUAN ECHEGARAY para que dentro del término de once días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Ferrocarriles Argentinos contra Monzón Héctor; Pérez Enrique José; Pérez José Alberto y Echegaráy Norberto Juan, por indemnización por daños y perjuicios - Sumario", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
San Nicolás, 28 de setiembre de 1981. — Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 96.000 e. 13|10 Nº 78.247 v. 14|10|81

MERCEDES

El Señor Juez Federal Orlando J. Gallo de la Ciudad de Mercedes, cita por el término de cinco días a los integrantes de la firma AUTOMOTORES ACOBA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 36.495, caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Automotores Acoba S.R.L." s|ejecución fiscal de tramitación ante el Juzgado citado, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado art. 145, Código Procesal). — Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Oeste" de esta Ciudad (art. 146 y 343 del Código citado).
Mercedes (B), 28 de setiembre de 1981. — José María Palmieri, secretario.
e. 13|10 Nº 10.232 v. 14|10|81

CORDOBA

El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría Pedraza, hace saber que en los autos "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S.R.L., concurso preventivo" por la sentencia Nº 285 del 17 de setiembre de 1981 se ha dispuesto: 1) Prorrogar la fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores fijada por la sentencia Nº 285 del 17 de julio de 1981 para el día 15 de diciembre de 1981 a las diez horas, la que se celebrará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose el acto en la sala de audiencias del Tribunal. — 2) Si la Junta de Acreedores no pudiere realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora.
Río Tercero, 22 de setiembre de 1981. Rodolfo H. Pedraza, secretario.
$ 360.000 e. 9|10 Nº 77.492 v. 15|10|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio RODRIGUEZ EMILIA VICENTA c|VALLINA DE GRECO DIANA NELIDA s|Ejecución hipotecaria, Expediente Nº 22.242, que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 16 de octubre de 1981, a las 15 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, la Unidad Nº 14 o departamento Nº 13, 3º piso, del edificio calle 20 de Setiembre 450, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno que mide 299.07 mts2. — Superficie cubierta de la unidad: 42,93 mts2. — Porcentual: 6.16%. — Expensas III bimestre del corriente año: $ 129.860. — Deuda por tal concepto: $ 996.234. — Se adeuda: Por O. S. N.; 1º período 1977: $ 875. — 5º período 1977: $ 1.861. — 4º período de 1978: $ 4.329, hasta el 29|6|81 (fs. 130). — No se adeudan impuestos municipales hasta el 30|4|81 (fs. 129). — La unidad se encuentra ocupada por una persona que dijo ser inquilino. — Base: $ 126.033.525. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en efectivo y en el acto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se visita los días hábiles de 9 a 10 horas.
Buenos Aires, octubre 7 de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 378.000 e. 12|10 Nº 11.222 v. 14|10|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en el juicio "ORSINI ANTONIO c|PONCE TOMAS D. y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.011, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 20 de octubre de 1981, a las 15 hs., la propiedad en construcción, ubicada en el barrio El Trébol, Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Humberto Primero, entre las de San Martín y Dean Funes, construida en el lote 16 de la Manz. "A", y cuyas medidas son: 10 m. de fte. al S.S.O.; 10 m. en su otro fte. al N.O.; 10,30 m. en su línea al O.S.O.; y 10,30 m. en su otra línea al S.O.; 14,75 m. en su línea de su otro costado al E.N.E.; y 14.75 m. en su otra línea al E.S.E. Superficie: 250,50 m2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 23, Parcela 16. Casa precaria (paredes de ladrillo de canto, techos de chapa, etc.) de estado general malo. Consta de 3 ambientes, cocina y baño. Ocupa el señor Gona y flia, como cuidadores. Se visita de 15 a 17 hs. Según constancias en autos (fs. 109) la deuda actualizada con más intereses al 7|8|81 por Impuestos Inmobiliarios asciende a $ 773.316, y por Municipales (fs. 111) adeuda $ 325.794, monto actualizado con más recargos al 29|5|81. No tiene servicios de O.S.N. Base: $ 17.215.866 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Luis José Carballido, secretario.
$ 432.000 e. 13|10 Nº 78.112 v. 15|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "CONCEPCION ARENAL 1635 SCA s|Quiebra - Inc. Subasta Concepción Arenal 1635, Expte. Nº 42.227", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 20 de octubre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital: la Unidad Nº 30, piso 2º de Ortega y Gasset 1635 (antes Concepción Arenal) e|Soldados de la Independencia y Migueletes, Capital Federal: que consta de 2 ambientes, baño completo y cocina. Sup. Prop.: 36,84 m2. — Porcentual: 1%. — Teléfono: según constancias de autos, el demandado prestó conformidad a la transferencia del servicio telefónico 774-8159, habiéndose requerido a ENTel informe: Titularidad de la línea; deuda, de cuyo pago se hará cargo el concurso; Subsistencia del servicio hasta subasta y posesión del adquirente; gastos y tasas del nuevo titular por compra del inmueble. No obstante, se deja expresa constancia que el concurso no toma responsabilidad de ninguna naturaleza por la registración del servicio a nombre del adquirente, sus gastos, estado y|c existencia real de la línea, como de la reposición del aparato telefónico, faltante en la unidad. — Venta libre de gravámenes - Desocupado - En el estado en que se encuentra - Ad Corpus y al contado. — Base: $ 70.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta, la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Días 15, 16, 17 y 19 de octubre de 9.30 a 12.30 horas. —

Informes: Oficina del martillero Riobamba 611, 3º piso, Teléfono: 41-7707 y lugar de remate.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 690.000.— e. 8|10 Nº 77.337 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos NOGOYA S. A. s|incidente de subasta de finca Cerrito 1548, Expediente número 42.958, que el martillero Antonio Gigena rematará el día viernes 23 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento de la calle Cerrito 1548, 5º piso, Unidad 30, Cap. — Consta de un ambiente, baño completo y kitchinette. — Superficie total: 19.39 m2. — Porcentual: 0.56%. — Expensas comunes: $ 78.400 mensuales. — A la calle, vista a Avda. 9 de Julio. — Apto para profesional. — Desocupado. — Visitar del 17 al 22 de octubre de 1981, de 10 a 13 y 15 a 18 horas. — Base: $ 75.000.000. — Contado. — Efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — Es condición de esta venta que el escribano será designado por el Juzgado y que la unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e. 12|10 Nº 77.858 v. 16|10|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, P. 1º, hace saber por 2 días, en los autos: VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.A. c|PALERMO DE LANUTTI, CLAUDIA E. s|ejecutivo, Expte. número 32.778|80, el rematador designado Benjamín Villafañe, procederá a la venta el día 22 del mes de octubre de 1981, a las 15 horas, en el lugar Honduras 5455, galpón 8, puerta 19, Estación Cargas Palermo F. C. San Martín, los siguientes bienes: Una heladera familiar marca Siam de una puerta: Una cortadora de fiambres sin marca Nº 33.584 a la vista; Cincuenta mesas de bar de madera de 0,80 x 0.80 mt. aproximadamente; Cien sillas base metálica, cromados tapizados en cuerina distintos colores. Remate: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. todo en efectivo. Queda el martillero autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y exhibir documento de identidad. Los bienes a subastar se encuentran depositados en el domicilio indicado donde pueden revisarse de 7.30 a 17.30 horas. Preguntar por encargado Sr. Angel Matabaca.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 216.000 e. 13|10 Nº 78.181 v. 14|10|81

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO CUMBRE COOP. DE RESP. LTDA. s|quiebra", Expte. Nº 38.940|77, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 26 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital los siguientes bienes: Escritorios, mostradores, sillas, sillones, teléfonos intercomunicadores, estufas, ventiladores, televisor, ficheros metálicos, heladera, caja fuerte, máquinas de escribir, sumar y calcular y demás bienes conforme inventario de fs. 135|38, que se exhibirán los días 21 y 22 de octubre de 1981, de 10 a 13 horas, en el local de la fallida, calle Av. de Mayo 926, con excepción de las máquinas de escribir, sumar y calcular que se exhibirán diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 en Tacuarí 647. Entrega previa pago total del precio. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. Mario Tamburrino Seguí, secretario.

$ 180.000 e. 13|10 Nº 78.136 v. 14|10|81

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "INHOUS KLEIN CONST. S.A. s|Quiebra-Inc. de Subasta promovido por Cernigoy Carlos Tito s|Art. 203, Ley Nº 19.551, Expte. Nº 46.524, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 29 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: un camión marca Fiat, modelo 673 N, año 1976, con motor marca Fiat Nº 2.450.650, chasis marca Fiat número 11.463. Patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº L 044.306, destinado a uso privado; equipado con tres ejes balancín, diez cubiertas armadas completas y equipo trompo hormigonero marca Ferroni, accionado con motor marca Perkins Nº 4.166.310; usado y en el estado en que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: pesos 141.190.000. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores por la base establecida, se realizará media hora m.s tarde, una segunda subasta con la base retasada de pesos 70.595.000 y en las mismas condiciones de venta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición del bien: en Av. del Trabajo 5960, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 y 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 324.000.— e. 12|10 Nº 77.535 v. 14|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos "MOLINA JUAN CARLOS c| PAULOS FRANCISCO RAMON s|ejecutivo' (Expediente Nº 40.816|79) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 19 de octubre de 1981, a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en Lugones 4470, Capital, Lote 20, Manzana 28 que mide 8,66 m. de frente sobre la calle Lugones, 30,05 m. en el costado NO lindando con Lote 19, 29,68 m. en su otro costado al SE lindando con parte Lote 21 y 8,67 m. en su contrafrente lindando con parte Lote 14. — Se encuentra ocupado por la Sra. Josefa Sánchez de Paulos Francisco en su carácter de copropietaria. — Adeuda en concepto de impuestos municipales hasta 1980 inclusive $ 657.871, estimado para 1981: $ 656.000. — En concepto de O.S.N. adeuda hasta el 2º bimestre de 1981 inclusive pesos 471.530. — Base: $ 28.226 143 (2|3 valuación fiscal). — Seña 10 %. — Comisión [illegible] %. — Sellado 0,5 %. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Visitar: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 7 de 1981. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 360.000 e. 13|10 Nº 78.183 v. 15|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S. A. C. F. DE CONC. GRAL. MOTORS ARG. c|CONS. COPROP. Avda. Santa Fe 3085|87|89 s|ejec. prendaria". Expte. Nº 136101-980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de octubre de 1981, a las 10 horas en la calle Luis Viale 3149, Capital: un compactador de residuos domiciliarios, marca "Rospack 2001" - Nº de Serie: R-N-7811, con motor "Siemens" Nº 208447. — Base: $ 6.208.224. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. Buen estado de conservación y se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 252.000.— e. 13|10 Nº 78.182 v. 15|10|81

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 hace saber por tres días en los autos: AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|EMPRESA CONSTRUCTORA CASA S. C. A. s|Ejec. Hipotecaria (Expediente Nº 183.737|80), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S. R. L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz rematarán el día viernes 23 de octubre de 1981, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en la calle San José números 353|355|361|363 y 365, entre las de Moreno y Belgrano, Capital Federal, compuesto de dos lotes que miden: 1º) 10,392 mts. de frente al Este por 22.416 mts. de fondo al Oeste y 2º) 8.66 mts. de frente al Este por 25,52 mts. de fondo al Oeste. — Superficie total de ambos lotes: 384,35 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circ. 13º, Secc. 12º, Mza. 27, Pa. 4 y 5. — Sobre los mismos se halla construida una estructura de hormigón armado, compuesta de dos subsuelos, planta baja, diez pisos y azotea. — La estructura está prevista para: Subsuelos, planta baja y primer piso estacionamiento de coches, segundo al octavo piso inclusive oficinas, noveno y décimo también para oficinas, pero con terrazas al frente. — El bien se halla totalmente desocupado. — Base: $ 1.013.660.000. —

Seña: 8%. — **Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El inmueble podrá visitarse los días 19 al 22 de octubre de 1981, de 15 a 18 horas.** — El inmueble será entregado en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, octubre 2 de 1981.
Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 594.000 e.13|10 Nº 73.243 v.15|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial número 20, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMÉRICA DEL SUD S. A. c|DOLZAN, JOSE F y otro s|Ejec. prendaria (Expediente Nº 184.210) que el martillero Emilio R. Lescano, el **día 6 de noviembre de 1981, hora 11,** rematará en Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca **Daihatsu,** modelo S60L-VR 55 Wide **Cabvan|80,** motor 713.093, marca **Daihatsu, chasis** S60-921.783 patente **B. 1763930, localidad** José C. Paz, uso privado, tipo furgón, 4 puertas, chasis marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en Terrada **4520|28,** Capital, los días 2, 3, 4 y 5 de 15 a 18 hs. — Base: $ 22.680.000. — Pago: Importe de la venta, en efectivo. — Comisión: 10%. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, octubre 10 de 1981.
Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 234.000 e.13|10 Nº 11.320 v.15|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FIN. c|PANNUNZIO, ALEJANDRO s|C. Hip.". Expediente Nº 215.205, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de octubre de 1981 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble designado como Lote 17 de la manzana H, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, que Mide 11 mts. de frente y contrafrente por 20,05 mts. de fondo en el costado Noroeste por 20,06 mts. en el costado Sudeste o sea un superficie de 220,60 m2. ubicado en la calle Joaquín V. González 980, de Temperley. Se trata de una casa habitación de un living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y garaje, con una superficie cubierta de aproximadamente 100 m2. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se compromete a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección F, Manzana 54 parcela 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al 24|11|80 la suma de $ 740.987 y en concepto de Impuestos Municipales al 27|8|81 la suma de $ 390.661. Base: $ 98.460.000. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de boleto 0,5 por ciento. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 504.000 e.12|10 Nº 77.648 v.14|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|LOPEZ DE DURAN TERESA LIDIA y otro s|ejec. prendaria expediente Nº 217.321, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 16.30 horas. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 R año 1976 motor a nafta marca Fiat Nro. 100-D-039-2936152 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nro. 100-D-138-2518904, patente B 1387613. — Base: $ 2.013.439. Al contado. Entrega previo pago total del precio. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 216.000 e.12|10 Nº 78.037 v.14|10|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 26 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C c|MONTES DE OCA LAURO MARIA ORESTES y otro s|prendaria Expte. Nº 241.373, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 15.30 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat sedan dos puertas modelo 600 año 1976 motor Fiat Nº 100 D 039 2945121 chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2623759 en el estado en que se encuentra. Deuda por infracciones sujeta a reajuste $ 90.000. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley. Base: $ 4.025.402. Comisión: 8 %. En caso de no haber ofertas saldrá media hora después sin base.

Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 234.000 e.12|10 Nº 78.030 v.14|10|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "DAMPER S.A.C.I.F. e I. c SISTEMAS DE SEGURIDAD BANCARIA S. A. s|ejecución prendaria", expediente Nº 7.159, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 26 de octubre de 1981 a las 15 horas en Avenida 11 de Setiembre 2330 de San Fernando, provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas, un automotor marca Renault modelo Renault 12|79 sedan 4 puertas motor marca Renault Nº 3531001, carrocería y chasis marca Renault Nº 924-20478, para uso particular, dominio C954.429, en el estado en que se encuentra, detallado a fs. 25 del expediente de esta manera: "con 4 cubiertas en regular estado con cubierta de auxilio en mal estado, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, sin radio, sin antena, con abolladuras en paragolpes, baúl, capot, parrilla rota, óptica derecha rota, rayaduras varias y manchas de pintura en capot". Base: $ 13.333.696. Comisión: 10 por ciento. El retiro del automotor a cargo del comprador. Se subasta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, octubre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 342.000 e.12|10 Nº 78.131 v.14|10|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 hace saber por tres días en el juicio PERU AUTOMOTORES S. A. c|SOARES DA COSTA ILIDIO y ot. s|ej. prendaria. — Expediente Nº 149.417, que el martillero Alejo Martínez rematará el día martes 27 de octubre de 1981, a la hora once, en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 horas un automóvil usado, marca Ford Falcon, año 1971, motor marca Ford Nº DLYA 25935, chasis marca Ford Nº KA02LY 26629. Patente B 653451. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley 0,5%, en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 234.000 e.13|10 Nº 78.184 v.15|10|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. c|MILEI CARLOS A. y Otro s|Ejecutivo Hipotec. Exp. 189.752", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Tres facciones de terreno, con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Departamento Belgrano, Distrito Inca, de la Pcia. de Stgo. del Estero, designados en el plano del **Ing. E. D.** Mazzoni, que cita el título como lotes uno, dos y tres, los que se deslindan así: Lote 1: compuesto de 2.195,45 m en el N; 1.958,40 m en el lado S; 1.070,40 m en el E, ligeramente inclinado hacia el NE y 1.033,85 m en el O; lo que hace una superficie de 217 Ha. 96 a. 10 ca. 770 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00220 al Folio Real 06-130. Lote 2º Que es parte de la fracción D. mide 2.421,80 m al N; 2.195,45 metros al S; 1.024 m al E, ligeramente inclinado al NE y 1.000 m en el O; lo que hace una superficie de 230 Ha. 88 a. 1 ca. 60 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00218 al Folio Real 06-0131. Lote 3: Que es parte de la fracción D, mide 2.421,80 m al S; 3.290 m al NO, siendo la línea del costado E una quebrada que tiene a partir del mojón seis o sea el extremo E de la línea S, con la que forma un ángulo de 102 grados, 23 minutos, 30 segundos hasta el mojón tres o punto D, 322 m y desde este punto formando con la anterior un ángulo de 159 grados, 3 minutos, 30 asegundos hasta E, una línea que encierra la figura de 2.185,95 m, lo que hace una superficie de 315 Ha. 63 a. 98 ca. 59 dm.c. Inscripta en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00219 al Folio Real 06-0132. Y una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Dpto. Gral. Belgrano, a 5,5 km de la Estación Fortín Inca del FF. CC. Gral. Belgrano, de la Pcia. de Stgo. del Estero, señalada en el plano del Ing. J. A. Tressens como lote letra "E" y que consta en la línea del S. a partir del punto V con dirección al E hasta D 2.353,40 m, de aquí formando un ángulo de 86 grados, 14 minutos en dirección N, sobre el E hasta el punto E 2.855,90 m, de este punto formando un ángulo de 134 grados 46 minutos en su dirección NO hasta dar con el punto F 2.589,40 m, lindando camino p vías FF. CC. Gral. Belgrano, de aquí forma un ángulo de 40 grados, 96 minutos en dirección SE hasta llegar al punto X y tiene 2.209,80 y de este punto donde forma un ángulo de 201 grados, 5 minutos en dirección SO hasta llegar al punto V o sea el de partida donde forma un ángulo de 76 grados, 4 minutos, 2.423,40 m. encerrando todo ello una superficie de 00 Ha. Inscripta en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00345 al Folio Real 06-0133. Las cuatro fracciones se rematarán en el estado en que se encuentran y que se exhiben, pudiendo visitarse todos los días en el horario de 8 a 18 hs. La cláusula 16 del Mutuo establece que en caso de remate el deudor hará entrega de los inmuebles libre de ocupantes. Base: $ 116.144.000. al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0.50%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A opción del comprador, la actora ofrece financiación en las siguientes condiciones: 40% del precio de venta al contado y el saldo del 60 por ciento del precio de compra financiado a un plazo no mayor de 3 años de la fecha de remate con ajuste mensual de la deuda conforme al régimen establecido por la Circular 1.050 del B.C.R.A con más un interés del 15% anual. Dicha financiación será suministrada por el Banco Español del Río de la Plata Ltdo., debiendo los interesados convenir con la Institución bancaria las condiciones, plazo y forma de pago, antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Eduardo A. Reyes, secretario.
$ 1.026.000 e.12|10 Nº 77.964 v.14|10|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: PROMOTORA DE FINANZAS S.A.C. y F. c|PONCE, ADOLFO CLAUDIO s|ejecución hipotecaria, expediente 23.103, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 11.45 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en el departamento Juan Felipe Ibarra, de la Pcia. de Santiago del Estero en las proximidades de la estación Tobas del F. C. Gral. Belgrano, el que es parte del lote 210 que relaciona sus antecedentes y que de acuerdo al plano de mensura y división confeccionado por el agrimensor Manuel A. Suffoni Ruiz, e inscripto el 17 de mayo de 1976 en la Dirección General de Catastro, bajo el Nº 5 legajo Nº 14, una copia del cual se encuentra anexado al folio 446 de sus antecedentes, se denomina como lote E y el que de acuerdo al plano relacionado que unifica los lotes 210 y 107 de los títulos planos antecedentes, tiene las siguientes medidas, linderos, superficie y ángulos inferiores: 2.795,47 mts. en su costado al Norte, línea UM linda con estancia El Pájaro Azul (lote 108); 1.814,23 metros en su costado al Este, línea LM, lindando con el lote C; 3.651,4? mts. en su costado Sur, línea LP, lindando con el lote D; su costado N.E. se encuentra formado por 5 línea; 747,57 metros, línea PQ, de allí al S.E. 500 metros en la línea QR; de allí en dirección N.E. 400 metros en la línea RS, de allí en dirección N. NE. 500 metros en la línea ST; 858,40 metros en la línea TU. Las líneas PQ y TU lindan, camino en medio con el lote C; las líneas QR, RS y ST lindan con el F. Superficie 564 ha. 7.938 m2. Padrón original inmobiliario 14-0-0302 y 14-0-0412 para los lotes 210 y 107 inscriptos en la matrícula al folio real Nº 14-0148 del año 1976 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 280.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El inmueble que se subasta según constatación efectuada se trata de un campo sin mejoras, cubierto de distintas variedades de arbustos y plantas características de la zona y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 612.000 e.12|10 Nº 77.965 v.14|10|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civil y Com. Nº 41, comunica por 2 días en autos: COMPAÑIA FINANCIERA CONCESIONARIOS CHRYSLER S. A. c|GAITAN JOAQUIN, sobre ejecución prendaria, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, T. E. Nº 35-9641, Buenos Aires, rematará el día 22 de octubre de 1981 a las 10.30 horas, en Ruta 8 y Teniente Alzúa, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe: Una camioneta modelo 79, Dodge, D. P. 100, motor diesel Perkins Nº P|A|4171036, chasis Nº 991K00322 F., caja cambio cinco velocidades, cinco ruedas neumáticas, medidas 6,70x16; 6 telas con radio, calefactor y desempañador, crique y llave de ruedas en perfecto estado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Siendo la venta al contado la unidad se entregará previo pago total del mismo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981.
Félix Héctor Osores, secretario.
$ 192.000 e.13|10 Nº 78.266 v.14|10|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|BAVOSA DE PRAVDA TERESA LUISA y Otro s|Prendario Expediente Nº 36.954 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 S año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 100 R7 038 3069257 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2643201 Patente C 873989. Base $ 12.013.159; si no media hora después, saldrá a la venta con el 50% de la base. Entrega previo pago total del precio. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el sellado de ley.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 231.000 e.12|10 Nº 78.0 8 v.14|10|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por dos días en autos "ASOCIACION OBRERA TEXTIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PABLO WOLF E HIJO s|Ley Nº 18.610". Exp. Nº 22.220, que el día 16 de octubre de 1981 a las 17 horas en la calle Rocamora Nº 4235, Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Tres Máquinas de coser marca "Flatlock", Nros. F.130990, F.14793 y FL.20735; dos Máquinas de coser marca "Singer" Nros. W-45187 y 6918 y una máquina Telar rectilínea marca "Piacenza" Nº 1212. Todos los bienes funcionando y en el estado en que se encuentran. Sin base. Contado, mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981.
María Francisca Nápoli, Secretaria.
$ 156.000 e.13|10 Nº 78.324 v.14|10|81